

ACTA N° 4/18

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL
DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, CON FECHA
17 DE ABRIL DE 2018.**

A S I S T E N T E S

Concejala Presidenta.

Galcerán Huguet, Montserrat

Sánchez Ramos, Inmaculada (PP)

Valverde Virseda, Isabel (PSOE).

Zampini Martín, Christian (AM).

Concejales

Elorriaga Pisarik, Beatriz María (PP).

Antonio Miguel Carmona Sancipriano (PSOE). Caballero Mateos, Olga.

Miranda Esteban, Sofía (Ciudadanos).

Secretaria del Distrito.

Caballero Mateos, Olga.

Coordinador del Distrito.

Serrano Martín de Vidales, Carlos.

Vocales Vecinos/as.

Álvarez Castillo, Rafael (PSOE).

Arnaiz Kompanietz, Jorge (PP).

Ayala Quintana, Héctor de (PP).

Beamonte García, Rosario (AM).

Cabezón Ferrer, Elena (AM).

Cases Vacas, Iván (AM).

Choy Castillo, Sofía Karina (Ciudadanos).

Crespo Moreno, Antonio José (Ciudadanos).

Estaca Abellán, Paula (PP).

Gil Matesanz, Natividad (PP).

Gil Parras, M^a del Mar (PSOE)

Gómez Hernández, Manuel (PP).

Granero Martín, Ángela (AM)

Guerra Gamero, Jesús (AM).

Martínez Truchaud, Miguel (PP).

Mateo Otero, Alberto (PSOE).

Medel Bermejo, Rocío (AH).

Parejo Cendón, Eugenio J. (Ciudadanos).

Pedraza Díaz, Belén (PP)

Prior San Julián, M^a Irene (AM).

Pumariega Cortina, Jorge (PP).

No asistieron:

Valiente Ots, Mauricio, Vicepresidente;

Ruiz Sánchez, José María, Interventor

Delegado.

En Madrid a **las dieciocho horas del día 20 de marzo de 2018**, en la Sede Oficial de la Junta Municipal del Distrito, sita en la Bravo Murillo, número 357, se reunieron en primera convocatoria y previa citación reglamentaria, los integrantes de la Junta Municipal, reseñados al margen, para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA, y existiendo quórum suficiente para la válida celebración del acto, la Concejala Presidenta declaró abierta la Sesión pasando a tratar los asuntos incluidos en el mismo.

Da comienzo a la sesión la Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Tetuán, Dña. Montserrat Galcerán Huguet:

"Les agradezco su presencia pero antes de empezar sí debo pedirles que mantengan el orden. Ya saben que el público es bienvenido en esta sala de Plenos pero por favor, absténganse de comentarios o de imprecaciones, que no las vamos a permitir. Muchas gracias y espero que todo va a ir en el orden previsto. Vamos a empezar... antes de empezar quería decíros que el Pleno del próximo mes se lo comentó a todas las personas aquí presentes, lo vamos a celebrar el día 22 de mayo, debido a que el tercer martes de mayo, que es el día quince, coincide con el día de San Isidro, que es fiesta, por tanto, lo hemos retrasado a la semana siguiente. Será el martes veintidós de mayo. Vamos a empezar."

Tras comprobar el quorum, se da paso al primer punto del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria anterior celebrada el día 20 de marzo de 2018.

Se da por aprobada por unanimidad de los presentes, pasando al siguiente punto del Orden del Día.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2.- Proposición nº 2018/0367216 presentada por el Grupo Municipal Popular, sobre discapacidad.

Tras la lectura por la Secretaría del punto del Orden del Día, interviene D^a Beatriz María Elorriaga Pisarik, Concejala del Grupo proponente para la defensa de la proposición, del siguiente tenor literal:

PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO POPULAR EN LA JMD TETUÁN PARA EL PLENO ORDINARIO DEL MES DE ABRIL DE 2018 SOBRE DISCAPACIDAD.-

El pasado 28 de febrero se celebró en nuestro país el Día Mundial de las Enfermedades Raras, también en el mes de marzo hemos celebrado el día 21, el Día Mundial del Síndrome de Down y el 2 de abril el Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo. Estas convocatorias son muy importantes para las personas con discapacidad, para sus familias y para las diferentes asociaciones que contribuyen a mejorar su calidad de vida desde los programas y proyectos que desarrollan, y nos hacen reflexionar sobre las acciones que, desde una Junta Municipal, debemos programar y promover siempre, por supuesto, dentro del ámbito competencial del Distrito. Debemos reforzar las acciones de sensibilización, prevención e información necesarias para hacer visibles sus necesidades y accesibles los servicios municipales.

Nuestro Distrito destaca por su valioso tejido asociativo que desde hace años trabaja para que las personas con discapacidad puedan ser autónomas, tengan igualdad de oportunidades y sean y se sientan incluidas en la vida social. Sin olvidar el apoyo que prestan a sus familias. Es por este motivo que consideramos imprescindible favorecer la participación de todas las entidades que desarrollan en el Distrito de Tetuán sus actividades, no sólo por la gran labor que llevan a cabo, sino también por la calidad de atención, apoyo y cooperación que desempeñan.

En nuestro Grupo Municipal consideramos que la Administración más cercana al ciudadano, el Ayuntamiento de Madrid y sus Juntas Municipales, debería llevar a cabo un reconocimiento al Tercer Sector especializado, a las familias, que son los principales cuidadores de las personas con alguna discapacidad y a los profesionales que los atienden. Para apoyar a estos grupos en su cuidado e inclusión social, es fundamental trabajar la información y sensibilización de la sociedad, el apoyo a sus cuidadores y el compromiso y coordinación de todas las administraciones públicas para el ejercicio real y efectivo de los derechos de los que, como el resto de los ciudadanos, son titulares. La falta de información y sensibilización social, como consecuencia del desconocimiento, así como la falta de accesibilidad o de los apoyos necesarios, juega en su contra.

Por ello, el Grupo Municipal del Partido Popular presenta al Pleno del Distrito de Tetuán la siguiente proposición:

- Que en 2018 la Junta Municipal realice un informe, cuyas conclusiones puedan señalar las necesidades específicas de los vecinos con discapacidad del Distrito así como las áreas de actuación preferente, dentro de las competencias reconocidas, con el objetivo de priorizar anualmente en los presupuestos aquellas actuaciones necesarias para avanzar hacia una mayor calidad en la atención de las personas con discapacidad que viven en Tetuán y facilitar el ejercicio de sus derechos.
- Que desde la Junta Municipal del Distrito de Tetuán de acuerdo y, con la colaboración de las entidades especializada del distrito, se realice, al menos una vez al año, una campaña de visibilización y sensibilización que contribuya a conocer mejor las diferentes discapacidades y que ayude a eliminar el estigma y los tópicos en esta materia.
- Que la Junta programe actividades accesibles para todas las personas con discapacidad, especialmente a los jóvenes y niños, facilitando el acompañamiento de sus familias o de sus cuidadores, para favorecer su participación. Esta medida contribuirá a la eliminación de todas las barreras que les impidan participar en la sociedad.
- Que la Junta Municipal incremente el apoyo técnico y económico a las actividades que desarrollan las entidades especializadas en la atención a las personas con discapacidad que trabajan en nuestro Distrito.
- Que se desarrolle un plan de accesibilidad del Distrito, para que todas instalaciones y parques, incluidas las zonas de juegos, dependientes de la junta municipal se adapten y hagan accesibles a las personas con discapacidad, beneficiando así también a las personas mayores y al resto de los vecinos
- Que se promueva la acción del voluntariado dirigida a las personas con discapacidad del Distrito así como del voluntariado de las propias personas con discapacidad hacia otros grupos vulnerables.

BEATRIZ ELORRIAGA PISARIK- CONCEJAL AYTO. MADRID GRUPO PP

“Sí muchas gracias Presidenta. Muy buenas tardes a todos, miembros de esta Junta y al público asistente. Esta es una proposición muy muy específica, dirigida al mundo de la discapacidad.

En lo que ha pasado de primavera hemos tenido distintas conmemoraciones de Días Internacionales dedicados pues al Síndrome de Down, a las enfermedades raras, al autismo, y todo eso pues te hace reflexionar. En los últimos tiempos el tratamiento que se da a las personas con discapacidad es un tratamiento muy diferente al que se tenía hace 30 años. Hoy somos una sociedad de derechos en la que se persigue la igualdad y por tanto yo lo que quería, de alguna manera, es apoyar al tejido asociativo que tiene este Distrito, atender a las demandas de las personas con discapacidad y para ello traemos una serie de medidas divididas en seis puntos.

El primero es que la Junta Municipal realice un informe, cuyas conclusiones puedan señalar las necesidades específicas de los vecinos con discapacidad.

En segundo lugar que la Junta Municipal del Distrito de Tetuán realice, al menos una vez al año, una campaña de visibilización y sensibilización que contribuya a conocer mejor las diferentes discapacidades, y que ayude a eliminar el estigma y los tópicos en esta materia.

El tercer punto sería que la Junta programe actividades accesibles para todas las personas, que creo que son necesario, especialmente para los jóvenes y los niños, facilitando el acompañamiento de sus familias o de sus cuidadores respectivos, para favorecer su participación. Yo creo que esta medida contribuiría a la eliminación de todas las barreras que les impiden participar en la sociedad.

El punto número cuarto sería incrementar el apoyo técnico y económico a las actividades que desarrollan las entidades especializadas, que como bien saben en este Distrito hay muchas y con un amplio abanico de especialidades.

El quinto sería hacer un plan de accesibilidad del Distrito, para que todas las instalaciones y parques, incluyo aquí las zonas de juego, que dependan de la Junta, lógicamente se adapten y hagan accesibles a las personas con discapacidad.

Y por último que se promueva la acción de voluntariado dirigida a las personas con discapacidad del Distrito así como a los propios voluntarios.

Yo creo que este Distrito por sus condiciones, insisto, por el buen tejido asociativo que tiene, merece que nos ocupemos de los temas de discapacidad de una manera organizada y con un cierto orden. Muchas gracias Presidenta.”

La Concejala Presidenta da la palabra al Grupo Municipal Ahora Madrid, interviniendo su Portavoz Adjunta Dª Rocío Medel Bermejo:

“Muchas gracias y buenas tardes a todos. El Ayuntamiento de Madrid está trabajando en la integración y autonomía de las personas con diversidad funcional prácticamente desde todas sus Áreas.

Como sin duda usted sabe, señora Elorriaga, en junio de 2016 todos los Grupos Políticos acordaron en el Pleno del Ayuntamiento la realización del Plan Madrid Incluye, el II Plan Madrid Incluye. Plan que se encuentra ya definido y ultimado pendiente de su tramitación administrativa. Este Plan consta de 195 actuaciones, entre ellas gran parte de las que ustedes propusieron. Está estructurado en nueve áreas de intervención: sensibilización, formación, educación, ocio, deporte, participación social y empoderamiento, accesibilidad universal, empleo y empleabilidad, y prestaciones. Este Plan recogerá, ampliará y dará forma a todo el trabajo que ya se está llevando a cabo.

Desde el Área de Desarrollo Urbano Sostenible se trabaja la accesibilidad desde tres frentes. Por un lado los nuevos viarios y espacios públicos deben incorporar los criterios de urbanización inclusiva. Por otro, todas las actuaciones de renovación y mejora deben adecuarse a las exigencias de normativa, y una tercera pata serían las actuaciones anuales para mejoras de la accesibilidad con disposición de presupuesto para tal finalidad.

El Área de Medio Ambiente junto al de Participación Ciudadana pusieron en 2016 también en marcha el Plan de Renovación de Parques Infantiles, en el que se incluía la adaptación de 33 parques en todos los distritos, para hacerles accesibles y adaptados para niños con problemas de movilidad.

En el Plan Estratégico de Igualdad, recientemente aprobado, también se incluyen medidas dirigidas tanto a las mujeres con alguna discapacidad como a sus cuidadoras.

Por su parte desde la Junta de Distrito se desarrollan los servicios recogidos en la Carta de Servicios de Atención Social Primaria. En 2017 se atendieron por parte del SAD a 1.331 personas mayores dependientes, un 12% más que el año anterior y a 261 dependientes menores de 65, un 17% más que el año anterior. Se han realizado más de 50 cursos para la formación de personal profesional y un programa de apoyo al cuidador familiar, 'Aprendiendo a cuidar', así como los servicios de fisioterapia, terapia ocupacional, etcétera.

Por otro lado, a lo largo de 2016 y 2017 se han llevado a cabo por parte de entidades, instituciones y ciudadanía un mapeo de accesibilidad del Distrito que es la base de futuras intervenciones de mejora. Gracias."

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno e interviene a continuación D. Antonio José Crespo Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía:

"Gracias. Bueno esto es una iniciativa con la que estamos de acuerdo y vamos a votar a favor.

Pero tenemos que decir que nos asaltan las dudas sobre su ejecución, porque se planteó y se aprobó en este Pleno una propuesta de Ciudadanos para el Día Internacional del Síndrome de Down que hasta donde sabemos pues no se ha cumplido. De hecho se pedía contar con los colectivos y asociaciones del Distrito que se dedican a ese tema pero no ha sucedido.

La verdad es que este Gobierno ni en la conmemoración de un día tan importante ha mostrado pues un poquito de interés. Y ya lo de apoyar asociaciones como 'Juntos para jugar' bueno, pues ya sabemos todos, porque soy muy pesado yo, que pues mucha ayuda no reciben.

Por tanto, aunque vamos a votar a favor, no tenemos claro que se va a ejecutar absolutamente nada, y menos sabiendo que tienen que dedicar una partida presupuestaria para el Tercer Sector. Primero porque no se ha hecho en tres años, precisamente con ese tipo de colectivos. Segundo porque estamos casi en mayo y no tenemos presupuesto, y ni se le espera. Y tercero porque si en estos años no se ha dado más que migajas a ciertas asociaciones no creemos que se vaya a cambiar en un año, a un año de las elecciones.

Con respecto al tema de las campañas con las asociaciones del Distrito, pues eso justo hemos pedido en varias ocasiones para diferentes iniciativas, la ejecución ha sido mínima en la mayoría de los casos. Con respecto a las actividades pues haría muy bien, pero a los compañeros del PP ya les digo que no confíen demasiado en lo que han propuesto en que se vaya a hacer. Sin ir más lejos en el Tercer Sector, en muchas ocasiones, sin cobrar casi nada o nada de esta Junta, lo que está haciendo, la labor de ofrecer las actividades lúdicas para estas personas con discapacidad, como hace por ejemplo pues 'Juntos para jugar' que son los que nutren para personas con discapacidad del ocio, por ejemplo los viernes en el Triángulo de Oro. La proposición dice que se les apoye. Como llevo tiempo diciendo eso no está pasando y no creemos que vaya a pasar. Espero que por una vez nos equivoquemos pero los hechos dicen lo contrario.

Dicho esto votaremos a favor de la iniciativa porque creemos que es muy necesaria este tipo de propuestas. Gracias."

Por parte del Grupo Municipal Socialista interviene su Portavoz D. Alberto Mateo Otero:

"Sí, buenas tardes a todas y a todos, gracias señora Presidenta. Bien, nosotros como Partido Socialista vamos a apoyar la proposición presentada por el Partido Popular porque nos parece una proposición muy interesante, bien elaborada, y aunque la respuesta de Ahora Madrid nos ha relatado una serie de actividades que ya se realizan para favorecer la vida de los discapacitados, hay que tener en cuenta que discapacitados de una u otra manera somos casi el 100% de la población, unos en mayor y otros en menor medida pero somos muchos las personas discapacitadas y no se atiende a todos en los diferentes ámbitos: en el ámbito de poder ir por la calle; de poder pasear por el Distrito sin que haya barreras arquitectónicas; en el ámbito de los discapacitados sensoriales; de los discapacitados psíquicos. Y cualquier medida que se tome para mejorar la capacidad y para mejorar la vida de todas estas personas será favorecida y votada a favor por el Partido Socialista.

Por lo tanto animamos al Equipo de Gobierno que apruebe también esta proposición, y no solo que la apruebe sino que la lleve a cabo y la desarrolle más allá de las medidas que estén desarrollando actualmente. Muchas gracias."

La Concejala Presidenta concede la palabra de nuevo al Grupo Municipal Popular, interviniendo su Concejala D^a Beatriz María Elorriaga Pisarik:

"Gracias Presidenta. Sobre todo lo primero agradecer el tono de estas intervenciones. Creo que este es un tema que nos llega a todos, en el que todos vamos a estar de acuerdo, porque todos pensamos o deseamos que haya una igualdad real de las personas con discapacidad.

La Portavoz del Grupo Ahora Madrid nos ha hecho un relato de lo que se está haciendo en este momento, que le agradezco pero que lo conozco. O sea, ya se nos ha enviado a los Grupos de oposición el Plan Madrid Incluye, porque ya ha sido aprobado en Consejo. Nos explica que hay transversalidad, afortunadamente, solo faltaba que desde el punto de vista del urbanismo no se ocupasen de la accesibilidad de las calles y de todos los problemas que pueden surgir en la ciudad. Se está abordando, claro que se está abordando y es un tema que al Pleno de Madrid va con mucha frecuencia. Pero es que yo en este caso lo que quería es centrarme en este Distrito y precisamente lo que planteo es aprovechar una circunstancia que tenemos aquí, y es que tenemos un magnífico tejido asociativo y muy especializado. Por tanto yo lo que estoy pidiendo es que se atienda de una manera más rigurosa a ese Tercer Sector que hay en este Distrito. Estoy pidiendo que se haga una valoración de lo que ocurre en Tetuán, que se haga sensibilización de los vecinos, porque todo este tipo de enfermedades o discapacidades necesitan ser conocidas también por las personas. Quien no está cerca no lo conoce. Por eso estamos planteando campañas de visibilización, estamos planteando campañas de sensibilización, para que acerque más a las personas y ayude a conocer lo que son las diferentes discapacidades. Por tanto yo lo que pido es que nos centremos en este Distrito, estamos en el Distrito de Tetuán y que valoremos y ayudemos a los que tenemos en Tetuán, con una serie de actividades y con una serie de proyectos que van a beneficiar a las personas que viven en este Distrito, puesto que estamos en este Distrito y en el Pleno de la Junta Municipal de Tetuán.

Por lo demás me alegra de los pasos que ha dado el Área, por supuesto, y comparto con usted que es un tema transversal, que es un tema que debe intervenir la Participación Ciudadana, que se debe hablar de las mujeres con discapacidad porque tienen una, o padecen, una doble discriminación por el hecho de ser mujer y por el hecho de ser discapacitada. Todo eso lo comparto pero creo que nada tiene que ver con lo que aquí estamos planteando. Aquí estamos planteando que en este Distrito se apoye y se haga un reconocimiento al Tercer Sector de este Distrito y que se sensibilice a los vecinos, a nuestros convecinos en este Distrito.

Yo pienso que es necesario. Es necesario también apoyar el voluntariado y en esa línea nos estamos moviendo. Nada más, muchas gracias."

Para terminar se da paso de nuevo a D^a Rocío Medel Bermejo, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid:

“Hombre, me reconocerá usted D^a Beatriz que lo que hace las Áreas repercute en el Distrito y en los ciudadanos del Distrito y en los vecinos del Distrito. No es una... el Distrito no es un ente autónomo, depende del trabajo de las Áreas, por lo tanto todo esto que yo he dicho y que se trabaja en las Áreas repercute en los ciudadanos.

Yo estoy de acuerdo en que... en apoyar a las asociaciones y ahí está el incremento de las subvenciones en el asociacionismo, no sólo en este tema sino en todos los temas. De hecho creo que está abierto el plazo para pedir las subvenciones de asociaciones hasta, creo que es, el 25 de este mes si no me equivoco.

De todas formas también me reconocerá que hablar de problemas de discapacidad y de reconocimiento, integración hacia los discapacitados es hablar del Plan de Dependencia, de la Ley de Dependencia y de las inversiones en dependencia. Me parece muy bien que usted esté muy preocupada por este tema pero sería mucho más importante que la Ley de Dependencia se llevara a cabo, y se llevara a cabo con los fondos suficientes como para que cubra a todo el mundo.

En su intervención en la Comisión de Equidad de Derechos Sociales y Empleo de noviembre del año pasado, donde se habló de este II Plan de Madrid Incluye, dijo usted literalmente ‘tampoco van a contar en 2017 con un instrumento que apoye de forma coordinada y transversal la promoción de sus derechos, la respuesta a sus demandas y la creación de nuevas oportunidades’, hablando de las personas discapacitadas.

Yo le quiero decir algo, en España hay más de 1.180.435 personas en situación de dependencia reconocida. En este momento un tercio de las personas dependientes no recibe ninguna prestación del servicio, aun cuando tienen derecho a las mismas. De las 384.326 personas desatendidas un 27% son dependientes de grado III o grado II. Las medidas adoptadas por el último Gobierno frenaron en seco el desarrollo del sistema entre 2011 y principios del 2015. En los últimos cuatro años, con una estimación conservadora, el número de personas dependientes fallecidas sin llegar a recibir prestaciones o servicios superó las 125.000. Y esto no lo digo yo, lo dice la página 2 del XVI Dictamen de la asociación de directores y gerentes de servicios sociales.

Otros datos de la misma, de la misma asociación, esta vez de la CAM y de 2017 dicen: la Comunidad de Madrid ha atendido a 8.949 dependientes, dos puntos por debajo de la media nacional. Las atenciones ofrecidas a los nuevos dependientes se han centrado fundamentalmente en la línea de servicio de bajo coste, a fin de reducir el impacto económico del sistema en la comunidad autónoma. En 2017 la CAM ni siquiera ha cubierto la tasa de reposición de atenciones residenciales. Hay un repunte de la tasa limbo, la tasa limbo son las personas que tienen derecho reconocido a una prestación pero que no la reciben, de aproximadamente 18.000 en 2016 a más de 32.000 en 2017. El gasto público por dependiente en Madrid ha bajado de 16.825 euros en 2009, se supone que el momento auge de la crisis, a 6.993 euros el año pasado, cuando actualmente somos la locomotora de Europa, sí.

En 2016 todos los Partidos de la oposición firmaron el Pacto de Estado por la Dependencia. Proponían una serie de medidas para paliar esos déficits de los que hablan los directores de

servicios sociales. Ustedes se negaron a firmarlo. Este mismo mes la oposición ha vuelto a emplazarles a unirse a este pacto. Ustedes han vuelto a rechazarlo. No es posible hablar de discapacidades sin hablar de la Ley de Dependencia, que es lo que fundamentalmente hace que esas personas se dignifiquen. Gracias."

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata, ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes, pasando la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 3.- Proposición nº 2018/0376022 presentada por el Grupo Municipal Popular, sobre el estado del arbolado del Distrito.

[Durante el debate de la proposición y siendo las dieciocho horas y veintisiete minutos, se ausenta del Salón de Plenos el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Alberto Mateo Otero, regresando a las dieciocho horas y treinta y seis minutos.]

La Secretaria, tras dar lectura al punto del Orden del Día de la proposición, anuncia que su debate y votación, se hará conjuntamente con la proposición del Grupo Municipal Socialista nº 2018/0381401, incluida en el punto nº 6 del Orden del Día.

La Proposición del Grupo Municipal Popular, contiene el siguiente tenor literal:

PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR DE TETUÁN EN EL PLENO ORDINARIO DEL MES DE ABRIL SOBRE EL ESTADO DEL ARBOLADO DEL DISTRITO.

Durante el pasado mes de marzo nuestra ciudad y prácticamente toda España sufrió un fuerte temporal de lluvia y viento que resultó inesperado. Esto provocó la caída de varios árboles centenarios y, con ello, numerosos desperfectos en espacios públicos y privados y se saldó con la muerte de un pequeño en el Parque del Retiro de Madrid que lamentamos profundamente.

Por esto, teniendo en cuenta que en nuestro propio distrito hemos sufrido algunos de estos casos, como por ejemplo en el Parque Rodríguez Sahagún, el Grupo Municipal Popular viene a presentar la siguiente,

PROPOSICIÓN:

Que la Junta del Distrito de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, a:

- 1.- elaborar un censo detallado de todos los árboles del distrito, su estado y el cuidado que reciben.
- 2.- elaborar un plan de actuación para situaciones de fuerte temporal en el que se refuerce la seguridad y se controle el acceso en nuestros parques y zonas arboladas para asegurar seguridad a los vecinos.
- 3.- para el caso que se detectara alguna situación de peligro tomar las medidas oportunas para minorar en la mayor medida posible consecuencias graves para los ciudadanos.

PAULA ESTACA.- VOCAL GRUPO PP

La proposición del Grupo Municipal Socialista, contiene el siguiente tenor literal:

PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL MES DE ABRIL DE 2018, RELATIVA A LOS ÁRBOLES DE NUESTRO DISTRITO

Nos preocupa la situación de los árboles de nuestro Distrito tras el maltrato al que han sido sometidos últimamente por las inclemencias y fenómenos meteorológicos. Tanto ahora, como en verano, se suelen producir caídas de árboles y ramas de los mismos causando incidentes y accidentes que en ocasiones son de suma gravedad. Las causas son muchas y a veces los expertos no se ponen de acuerdo. En lo que coinciden todos es en dos situaciones muy claras. Una controlable, que es la inversión en su cuidado, mantenimiento y repoblación y otra incontrolable, bien, como decla, por fenómenos meteorológicos, bien, por la descompensación de humedad con un golpe de calor que genera el quebrado. Por todo esto, se hace necesario revisar en este momento los árboles de nuestro Distrito, con especial atención a los situados en los Parques y a los más grandes y antiguos de nuestras calles, para evitar que puedan suceder incidentes y accidentes no deseados. Como ejemplo, en los últimos días se han producido caídas de ramas en la calle Orense con Hernani, en el Parque Rodríguez Sahagún y caída de un árbol en la calle Basílica.

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

PROPOSICIÓN

1.- Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para que se proceda a revisar a la mayor brevedad los árboles de nuestro Distrito, con especial atención a los ubicados en nuestros Parques y los más antiguos y grandes que se encuentran en las aceras de nuestras calles, con el fin de prevenir y evitar la caída de árboles y ramas de los mismos que provocarían incidentes y accidentes poniendo en riesgo a nuestros vecinos.

Rafael Álvarez Castillo, Portavoz Adjunto

La Concejala Presidenta da paso a la intervención del Grupo Popular, tomando la palabra la Vocal Vecina Dª Paula Estaca Abellán:

"Gracias, buenas tardes. Es grande la preocupación de este Grupo por la situación del arbolado de nuestro Distrito en los últimos años. La tala injustificada de numerosos árboles en toda la ciudad, los alcorques sin árboles, así como la falta de mantenimiento de los que quedan en pie nos llevan a preguntarnos cuál es la política que sigue esta Junta, así como el Ayuntamiento de Madrid dirigido por Manuela Carmena, en lo que corresponde a las miles de plantaciones que se extienden por nuestra ciudad, y nos ofrecen una calidad de vida necesaria actuando como pulmón. Desde que Ahora Madrid entrara en el Gobierno de nuestra ciudad se han talado más de 10.000 árboles sin una justificación clara, y mientras han descuidado los que el Ayuntamiento ha decidido dejar en pie. Tras la promesa de replantar 14.000 árboles y de darles a los alcorques vacíos su razón de ser nos encontramos con que estas promesas no se cumplen, cosa a las que nos tiene acostumbrado esta Administración.

Durante el pasado mes de marzo nuestra ciudad, y prácticamente toda España, sufrió un fuerte temporal de lluvia y viento que resultó inesperado. Esto provocó la caída de varios árboles centenarios y con ellos numerosos desperfectos en espacios públicos y privados, y se saldó con la muerte del pequeño Darío en el Parque del Retiro, la cual lamentamos profundamente. Por esto, teniendo en cuenta que en nuestro propio Distrito hemos sufrido algunos de estos casos como en el Parque Rodríguez Sahagún donde varios árboles perecieron a lo largo de las jornadas del 23 y el 24 de marzo, corriendo de este modo peligro las vidas de los vecinos que

pudieron transitar por el parque en mal momento, el Grupo Municipal Popular viene a presentar la siguiente proposición.

Que la Junta de Distrito de Tetuán, o en su caso inste al órgano competente, a elaborar un censo detallado de todos los árboles del Distrito, su estado y el cuidado que reciben.

Elaborar un plan de actuación para situaciones de fuerte temporal en el que se refuerce la seguridad, y el control de acceso a nuestros parques y zonas arboladas, para asegurar la seguridad de los vecinos.

Y tres, para el caso que se detectara alguna situación de peligro tomar las medidas oportunas para aminorar en la mayor medida posible consecuencias graves para los ciudadanos. Gracias."

La Concejala Presidenta da paso al Grupo Socialista para la defensa de su proposición, tomando la palabra su Portavoz Adjunto D. Rafael Álvarez Castillo:

"Sí, buenas tardes a todas y todos los presentes que nos acompañan hoy en este Salón de Plenos. Nosotros en la proposición que traemos es relativa a los árboles del Distrito y nos preocupa la situación de los árboles de nuestro Distrito tras el maltrato al que han sido sometidos últimamente por las inclemencias y fenómenos meteorológicos. Tanto ahora como en verano se suelen producir caídas de árboles y ramas de los mismos causando incidentes y accidentes que en ocasiones son de suma gravedad. Las causas son muchas y a veces los expertos no se ponen de acuerdo. En lo que coinciden todos es en dos situaciones muy claras: una controlable, que es la inversión en su cuidado, mantenimiento y repoblación, y otra incontrolable, bien como decía por fenómenos meteorológicos, bien por la descompensación de humedad con un golpe de calor que genera el quebrado.

Por todo esto se hace necesario revisar en este momento los árboles de nuestro Distrito, con especial atención a los situados en los parques, y a los más grandes y antiguos de nuestras calles, para evitar que puedan suceder incidentes y accidentes no deseados. Como ejemplo los últimos días se han producido caídas de ramas en la calle de Orense con Hernani, en el Parque Rodríguez Sahagún y la caída de un árbol en la calle de la Basílica.

La proposición es la siguiente: Primero, que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso inste al órgano competente, para que se proceda a revisar a la mayor brevedad posible los árboles de nuestro Distrito con especial atención a los ubicados en nuestros parques, y los más antiguos y grandes que se encuentran en las aceras de nuestras calles, con el fin de prevenir y evitar la caída de árboles y ramas de los mismos que provocarían incidentes y accidentes poniendo en riesgo a nuestros conciudadanos. Muchas gracias."

Interviene a continuación, D^a Rosario Beamonte García, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid:

“Buenas tardes a todos y a todas. En primer lugar dar la bienvenida a todos los vecinos que nos acompañan esta tarde. Primero voy a contestar al Partido Socialista y seguidamente la proposición del Partido Popular.

Madrid ha vivido varios sucesos relacionados con las caídas de árboles y ramas en los últimos años. El Gobierno actual ha puesto en marcha varias medidas ante la situación de emergencia que se estaba produciendo para intentar frenar estos problemas. Una de ellas ha sido el Plan Extraordinario de Arbolado, que comenzó en 2016 y con el que se llevaron a cabo inspecciones extraordinarias en una serie de árboles seleccionados mediante un filtrado por especies de mayor riego, tamaños mayores y zonas de diana elevada. Esta fase está prácticamente concluida y comprende 144.359 árboles. Se utiliza como criterio el filtro de riesgo, es decir árboles de más de 100 cm de perímetro, edad etnológica maduro o viejo, inclinación mayor de 11 grados. Posteriormente el filtro de riesgo se amplió a cualquier árbol de cualquier tamaño situado junto a zonas infantiles y de mayores, y demás zonas estanciales, quioscos y colegios. En paralelo a este Plan Extraordinario, adaptación de este Plan, se elaboró y se hizo el Plan de Retirada y Poda de Arbolado Deficiente y con Riesgo de Fractura, y ha supuesto la tala de 12.852 árboles, no 10.000, 12.000, y se han efectuado podas en 17.843 ejemplares. Aquí también se incluyen los planes de Juan Bravo, Coronel Manzanares, Parque de la Bombilla, etcétera. En lo que compete al Distrito pues el plan de Castellana que ha comenzado el tres de abril y tiene una duración de 6-7 semanas.

El resultado del Plan Extraordinario, la inspección en Tetuán, se ha materializado en 1.146 árboles inspeccionados de los que se han talado 153, se han podado 124 y se destocaron 138 posiciones.

También se ha hecho un Plan Extraordinario de Plantaciones, sumado al plan ordinario, con objeto de realizar la renovación del arbolado con criterios de incremento del número de especies, y de emplear especies más adecuadas a nuestra ciudad y a cada entorno concreto. Se comenzó en diciembre del 17 y ha finalizado el pasado 30 de marzo. Este Plan Extraordinario ha supuesto que se planten 148 ejemplares, sumados al ordinario que se han plantado 183 y en el plan Castellana se plantarán 107 árboles.

Respecto a la proposición del Partido Popular decir que en cuanto la elaboración de un censo detallado de estado y cuidado les remito a la aplicación informática, esto ya existe vamos, les remito a esta aplicación que se llama ‘Un alcorque, un árbol’ en el que pueden consultar el arbolado de alineación de la ciudad. Para cada árbol hay una ficha resumen y luego hay una ficha catálogo con información detallada de cada ejemplar. Y luego para el arbolado que está en zonas verdes pues en el Portal de Transparencia se puede descargar un archivo excel en el que está esta información.

En cuanto a elaborar un plan de actuación y tomar medidas oportunas para situaciones de fuerte temporal, esto ya existe, se va a revisar sus límites para que sea más restrictivo añadiendo medidas para aquellos parques que no están vallados como los dos grandes parques que tenemos en el Distrito, como por ejemplo será balizar zonas, poner carteles con indicadores, etcétera.

En 2016 se aprobó el protocolo para situaciones climatológicas adversas, principalmente por viento y nieve. Se ha aplicado correctamente según los criterios definidos e incluso se fue más allá en el mes de marzo. Nada más por ahora, gracias."

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno e interviene a continuación D. Antonio José Crespo Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía:

"Gracias. Bueno como no puede ser de otra manera votaremos a favor de la iniciativa.

En Ciudadanos nos preocupa mucho la situación del arbolado, no solo en nuestro Distrito sino en todo Madrid. Durante el pasado temporal que azotó Madrid sucedió un terrible suceso con la muerte de un menor en el Retiro. Entendemos que esta propuesta que traen tanto PP como PSOE una de las cosas que buscan es evitar sucesos como los anteriormente relatados.

Es terrible que en el Distrito haya árboles enfermos o en mal estado y que puedan caerse y hacer daño a alguien. Es por ello que hay que poner en marcha todos los mecanismos posibles para evitarlos, de hechos desde Ciudadanos en el Ayuntamiento pedimos en repetidas ocasiones que se pusiera en marcha la Mesa del Árbol, como así se hizo aunque quizás demasiado tarde. Por eso creemos que la única manera de evitar sustos y disgustos es con prevención, revisión, con trabajo y con interés público. De esa manera si los árboles están enfermos, señora Galcerán, actúen, informen al Área o a quien sea necesario, busquen soluciones rápido y actúen sobre el problema. Y en estos casos la inmediatez y la rapidez pueden salvar vidas. Gracias."

La Concejala Presidenta concede la palabra de nuevo al Grupo Municipal Popular, interviniendo su Vocal Vecina D^a Paula Estaca Abellán:

"Sí. Bien, lo que está claro es que durante las jornadas del 23 y el 24 de marzo el Plan de Seguridad que existía no funcionó porque se podía pasear perfectamente por el Parque Rodríguez Sahagún y que tuvieses la mala suerte de encontrarte con que se había caído un árbol, o estar ahí.

A mí lo que me preocupa es como se están cuidando los dos millones de árboles que hay en la ciudad de Madrid, porque por un lado ustedes dicen que los árboles se caen y que hay que talarlos porque es culpa del cambio climático y de las temperaturas, y de todo esto pero luego la solución es talarlos. O sea hay algo ahí que no me cuadra porque que yo sepa no hay mejor manera de contrarrestar el ozono y los problemas de contaminación que con los árboles.

De todos modos me gustaría que se revisaran las actuaciones que ya existen y que se tenga cuidado con la seguridad y que sobre todo en próximas situaciones de temporal peligroso no nos encontremos con árboles que se desploman en medio de los parques que pueden causar heridos. Gracias."

La Concejala Presidenta concede la palabra de nuevo al Grupo Municipal Socialista, interviniendo su Portavoz Adjunto D. Rafael Álvarez Castillo:

"Sí muchas gracias. En fin, es muy interesante el número que nos dicen de actuaciones, que son 1.146 si no he tomado mal las notas, que se han hecho desde 2017 al 30 de marzo de este año. 1.146 en nuestro Distrito digo, y 2016 también.

Bien, es cierto que se ha iniciado una tala de árboles, la tala de árboles más ambiciosa realizada en nuestra ciudad. Se van a talar casi 750 ejemplares en la Castellana, no sé el número exacto en el Distrito aunque ella, la Portavoz de Ahora Madrid, ha dado un número no sé cuantos serán. En nuestra ciudad contamos con dos millones de ejemplares, de los cuales 300.000 están localizados en las calles. No sé el número que hay en las calles de Tetuán. Hay fichas de cada árbol en nuestro Distrito, eso ya sabemos que se hizo ese censo y que se supone que todos los árboles tienen su propia ficha, en el que se supone que sabemos los ejemplares con riesgo, los que en fin tienen... hay que marcar criterios a seguir en cuanto a poda, revisiones con pruebas de tensión, etcétera. Se supone que cada árbol debe tener una ficha que incluye todo eso.

En 2014 el PP puso en marcha unos contratos integrales que unieron el mantenimiento de los espacios verdes con los servicios de la limpieza de las calles, lo que relegó el cuidado de los árboles, además de un ahorro de 32 millones de euros, que provocaron la desintegración de la plantilla de especialistas en arbolado, que ahora hace de todo: jardines, fuentes, limpieza, etcétera.

Se cambió el mantenimiento de los parques de la ciudad dividido en tres grupos: los históricos, los singulares y los forestales. Los 270 jardineros municipales, 35 fueron contratados por la Concejala Sabanés en 2015, sólo se dedican al cuidado de viveros y de parte de la Casa de Campo y del Retiro. Del resto se encargan contratas: Acciona es la responsable del cuidado del 65% del Retiro, la UTE Raga-Imesapi de los singulares y la UTE Ortiz-Inditec-Eulen de los forestales. Lo que Madrid, y por tanto Tetuán necesita es crear una empresa municipal y una escuela de jardinería con formación reglada, además de aumentar la plantilla. Y sobre todo tener en cuenta que si se plantan árboles hay que mantenerlos. Muchas gracias."

Para finalizar interviene nuevamente la Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, Dª Rosario Beamonte García:

"Buenas tardes de nuevo. Se me ha olvidado decir en el anterior turno que para dar continuidad al Plan Extraordinario de Arbolado pues se va a crear un nuevo servicio de actuaciones no programadas y de actuación inmediata en materia de zonas verdes y arbolado municipal que se va a llamar 'Ser más verde', en coordinación con los bomberos y emergencias de Madrid, para revisar las zonas que por incidentes necesiten más atención, en coordinación de los técnicos municipales.

Le aclaro a D. Rafael que en Tetuán se han inspeccionado 1.146 árboles, de los que se han talado 153 y se han podado 124, y se destonaron 138. Esto es desde que empezó el Plan Extraordinario en 2016 hasta ahora que ha finalizado esta inspección.

Y ahora Paula escúchame con atención que esto te interesa. Nunca hasta ahora se ha hecho gestión del riesgo y nunca se ha hecho protocolos de actuación hasta que llegó Ahora Madrid al Ayuntamiento. Como he comentado en el primer turno Madrid había vivido en los últimos años situaciones de caída de arbolado y ramas. En 2014 cuando gobernaba tu partido se realizó un primer diagnóstico por un grupo de expertos del Retiro, que luego se extendió a otras zonas de arbolado de la ciudad y requería la puesta en marcha inmediata de la tala de numerosos árboles. Como comprenderán no se tala un árbol porque sí, porque a un gobierno le interese talar 12.000 árboles, sino porque están en riesgo la ciudadanía en que se caigan y hagan daño a alguien. Y sobre todo porque cuesta dinero, entonces no se tala porque sí ¿sabes?

Tu gobierno no se atrevió a actuar, no sé si porque en 2014 era periodo ya preelectoral o porque es algo muy impopular, de gran impacto para la ciudadanía, por lo que he de hacer pedagogía y tú deberías de aprender y explicar las razones por las que se hacen estas actuaciones. Ahora Madrid ha actuado desde que comenzó la legislatura sobre una masa de arbolado envejecida y abandonada poniendo en marcha numerosas actuaciones como he comentado.

No obstante hay que recordar que un árbol en cualquier tipo de paisaje conlleva un riesgo inherente. A pesar de todas las medidas de control que se realicen siempre existirá una probabilidad de vuelco o rotura de ramas que sea impredecible y que depende de factores incontrolables, como son las condiciones atmosféricas extremas. Por ello deberá extremarse la precaución por parte de la ciudadanía cuando esas condiciones se presenten para evitar, en lo posible, que se produzcan daños a la población y a sus bienes. Gracias."

Concluido el debate y sometida a votación ambas proposiciones, son aprobadas por unanimidad de los presentes, pasando la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 4.- Proposición nº 2018/0377457 presentada por el Grupo Municipal Popular, relativa a la falta de funcionamiento del sistema de calefacción y aire acondicionado del edificio de la Casa de Baños de Bravo Murillo, 133.

[Durante el debate y votación de la proposición y siendo las dieciocho horas y cuarenta y seis minutos, se ausenta del Salón de Plenos la Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular, Dª. Inmaculada Sánchez Ramos.]

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, se da paso a la intervención del Grupo proponente para la defensa de la proposición, del siguiente tenor literal:

PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO POPULAR DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TETUÁN PARA EL PLENO ORDINARIO DEL MES DE ABRIL DE 2018, RELATIVA A LA FALTA DE FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CALEFACCIÓN Y AIRE ACONDICIONADO DEL EDIFICIO DE LA CASA DE BAÑOS DE BRAVO MURILLO, 133.

Volvemos a traer a Pleno la situación de las instalaciones del edificio de la Casa de Baños. Tras más de cinco meses en los que sus usuarios, se han tenido que duchar con agua fría, nos encontramos con que la instalación de calefacción y aire acondicionado, sigue sin funcionar.

Esta situación, afecta a todo el edificio, es decir, a la zona de aseos, propiamente dicha, y a las oficinas, aulas, espacios de ocio, etc., de los distintos Servicios repartidos en los seis pisos de este edificio. Como hemos dicho, esta situación, se extenderá a las próximas fechas ya que también impide que funcione el aire acondicionado.

PROPOSICIÓN

En virtud de lo expuesto anteriormente, el Grupo Municipal del Partido Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente proposición: Que la Junta Municipal de Tetuán, utilice todas los instrumentos de los que dispone para que se subsane, de forma inmediata, la avería que impide que el edificio de La Casa de Baños, de Bravo Murillo, 133, disponga de su servicio de calefacción y aire acondicionado.

NATIVIDAD GIL-VOCAL GRUPO PP

Interviene Dª Natividad Gil Matesanz:

“Gracias señora Presidenta. Volvemos a traer a Pleno la situación de las instalaciones del edificio de la Casa de Baños. Tras más de cinco meses, en los que sus usuarios se han tenido que duchar con agua fría, nos encontramos con que la instalación de calefacción y aire acondicionado sigue sin funcionar. Esta situación afecta a todo el edificio, es decir, a la zona de aseos propiamente dicha y a las oficinas, aulas, espacios de ocio, etcétera, de los distintos servicios repartidos en los seis pisos de este edificio. Como hemos dicho esta situación se extenderá a las próximas fechas ya que también impide que funcione el aire acondicionado.

En virtud de lo expuesto anteriormente presentamos la proposición: que la Junta Municipal de Tetuán utilice todos los instrumentos de los que dispone para que se subsane, de forma inmediata, la avería que impide que el edificio de la Casa de Baños, de Bravo Murillo 133, disponga de su servicio de calefacción y aire acondicionado. Gracias.”

Interviene a continuación, D. Christian Zampini Martín, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid:

“Muchas gracias señora Presidenta. Bueno, si atendemos al tenor literal de la proposición pareciera que se trata de una pequeña avería que ha dejado sin los servicios de aire acondicionado y calefacción y climatización las instalaciones que se mencionan, de Bravo Murillo 133. En realidad no se trata de eso, no ha habido ninguna incidencia particular que haya impedido el funcionamiento de la climatización, sino que se trata de problemas estructurales que se vienen arrastrando desde el año 2012.

En el año 2017 ha habido determinadas pequeñas incidencias en climatización en plantas, o localizadas por zonas, pero se han solventado de manera eficiente, aunque se ha comprobado

que existe un reiterado fallo en las máquinas de climatización pero por cuestiones estructurales en la cubierta. Ante esto lo que se ha planteado es un proyecto integral, no sencillamente una cuestión de mantenimiento y una cuestión de reparación, para la mejora de la eficiencia energética del edificio, la sustitución de climatizaciones y circuitos de climatización, así como la necesidad de emprender acciones y obras accesorias de acondicionamiento y conservación que afronten el problema de forma global. Esto ya se ha enviado al Pleno municipal del Ayuntamiento, y se espera sencillamente la aprobación de la financiación para su acometida y su realización.

Vamos a votar a favor, no siendo esto óbice a nuestra posición de voto."

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno e interviene a continuación, D. Antonio José Crespo Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

"Bueno pues muy brevemente, simplemente manifestar nuestra posición de voto. Votaremos a favor de esa iniciativa. Gracias."

Interviene D. Alberto Mateo Otero, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:

"Gracias nuevamente señora Presidenta. Nos encontramos otra vez con problemas en la Casa de Baños. Después de cinco meses, o más de cinco meses, de estar cerrada por problemas de la caldera nos encontramos con que ahora no funciona el agua caliente, ni casi el micro, y nos dicen que son por problemas estructurales y que hay un proyecto integral... [deja de escucharse por problemas con el micrófono].

Gracias, decía que después de más de cinco meses donde... [siguen los problemas con el micrófono].

Sí, bueno creo que ya está arreglado. Decía nuevamente que después de varios meses donde no funcionaba la Casa de Baños por problemas con la caldera, nos encontramos con que ahora tampoco tienen agua caliente después de haberla abierto porque la caldera ya funciona, y es por otro problema que es estructural.

Bien, no entendemos como no se han aprovechado esos cinco meses que ha estado cerrada la Casa de Baños para arreglar también los problemas estructurales derivados, porque nos dicen que llevan ya años, incluso, estos problemas. Se podía haber presentado el proyecto para arreglarlo en estos cinco meses, con lo cual hoy día estaría funcionando plenamente, no sólo la Casa de Baños, sino todo el edificio. Por lo tanto creo que no ha habido una buena diligencia en el Equipo de Gobierno, pero bueno, nos dicen que ya está en proyecto y nosotros votaremos a favor de la proposición del Partido Popular. Muchas gracias."

La Concejala Presidenta concede la palabra de nuevo al Grupo Municipal Popular, e interviene de nuevo su Portavoz Adjunta Dª Natividad Gil Matesanz:

"Gracias Presidenta. Si cuando nosotros en el mes pasado preguntamos si la incidencia que afecta al agua y a la calefacción está arreglada ustedes nos dicen que sí. Lo que no nos dijeron, vale el agua sí, pero que la calefacción tiene una avería muy importante y que va para largo la solución. Con el problema de que ya no solo la calefacción, es que es el aire acondicionado, días de verano, un edificio totalmente acristalado y unas temperaturas elevadísimas.

Y sí, cuando estaba el Partido Popular al frente del Ayuntamiento y de esta Junta claro que había averías, y había que hacer obras. La diferencia es que nosotros las hacíamos y ustedes no. Y ustedes no porque se han gastado todo el dinero destinado a obras en edificios municipales. ¿Por qué? Porque recortan en servicios sociales, en obras de edificios y cuando les ha tocado hacer una obra no tienen dinero. ¿Y por qué nos empeñamos en esta Casa? Pues porque no solo está la Casa de Baños, está un centro de atención a mujeres, está un centro de información, de orientación para la inmigración, una agencia de empleo y un largo etcétera.

Los usuarios, señora Galcerán, pues son víctimas de su mala gestión. Y son víctimas también de la mala gestión de la señora Carmena, que como mantiene continuos rifirraves entre otras cosas con su equipo, con sus Concejales, y señora Galcerán usted es una pieza muy destacada de ello, pues no tiene presupuestos. Y como no tiene presupuestos pues no tiene dinero para arreglar la calefacción en la Casa de Baños, pero sí tiene 1,6 millones para meter en la radio, en su radio Carmena, su radio, señora Galcerán. Que en el pico más alto lo escuchan 400 personas, pero que tiene muy contentos a estómagos agradecidos y seguidores de ustedes, de Podemos.

Entonces, le comento señora Galcerán, vale vamos a hacer seguimientos, espero que lo hagan. Sabemos que usted manda a golpe de prioridad, de sus prioridades y nos lo dijo el otro día cuando dijo que su prioridad no era instalar cámaras en la zona de Bellas Vistas. ¿Aquí está entre sus prioridades arreglar esto? Pues esperemos que sí. Gracias."

[Aplausos.]

Para terminar, se da paso de nuevo, al Vocal Vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, D. Christian Zampini Martín:

"Sí, ahora sí. Bueno en primer lugar no se trata de un problema de climatización en la propia Casa de Baños, ni del agua caliente como estaba indicando Alberto Mateo, el Portavoz del Partido Socialista sino que se trata de la climatización de las oficinas que se encuentran situadas en Bravo Murillo 133. Esta climatización ha tenido problemas desde el año 2012, no es que se encuentre averiada o que se encuentre estropeada o algo por el estilo. Como indicamos esto no se puede acometer con sencillamente un arreglo o algo por el estilo, sino que necesita de un plan integral de reparación y de acondicionamiento porque, de hecho, los elementos que hay en la cubierta están obsoletos, según nos indican en el informe.

Acerca de los presupuestos: Yo no sé qué pirueta hace usted acerca de que como hemos recortado en servicios sociales tampoco tenemos dinero para las obras y para llevar a cabo los proyectos que hemos realizado cuando ustedes, desde su gobierno central, están sistemáticamente boicoteando la labor de este Ayuntamiento impidiendo que nosotros desarrollemos el trabajo que tenemos que hacer con el presupuesto municipal de Madrid, con sus constantes recortes y su constante presión.

[Aplausos.]

Sí, a este respecto, a este respecto, también tengo que decirle que ya que van a hacer ustedes una supervisión de cómo se va a hacer y cómo se va a llevar a cabo este proyecto, tengo que indicarle que espero que no continúen haciendo esta labor de con una mano bloquear y boicotear el trabajo que está haciendo el Ayuntamiento de Madrid y con la otra mano pedir cuentas por lo que lógicamente se debe a los recortes que ustedes nos imponen, porque no creo, no creo, que tengan luego la desfachatez el día 26 de abril de votar en contra del desbloqueo de estas Inversiones Financieramente Sostenibles con las partidas, no sólo de 90.000 euros para acometer este proyecto en la Casa de Baños, sino para otros muchísimos proyectos que le interesan a la ciudadanía de Madrid. Muchas gracias."

[Aplausos.]

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata, ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes, pasando la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 5.- Proposición nº 2018/0381400 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa al polideportivo Antonio Díaz-Miguel de nuestro Distrito.

[Durante el debate de la proposición, se incorpora al Salón de Plenos la Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular, Dª. Inmaculada Sánchez Ramos, siendo las dieciocho horas y cincuenta y tres minutos.]

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, anuncia la presentación de enmienda transaccional por el Grupo Municipal Popular y Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, respecto de la proposición original del siguiente tenor literal:

PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL MES DE ABRIL DE 2018, RELATIVA AL POLIDEPORTIVO ANTONIO DÍAZ-MIGUEL DE NUESTRO DISTRITO.

El 31 de Agosto de 2018 se termina el contrato con una empresa privada de la Gestión del Polideportivo Antonio Díaz-Miguel de nuestro Distrito. A medida que se acerca esta fecha aumenta la preocupación y la incertidumbre laboral de los trabajadores que en la actualidad hay en plantilla en esta instalación. Se hace necesario, tanto la voluntad política, como el apoyo a estos trabajadores y sus familias, para que puedan seguir ejerciendo su labor en esta instalación.

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán, la siguiente

PROPOSICIÓN

1.- Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para que a la finalización el 31 de Agosto de 2018 del contrato en vigor con la empresa que gestiona la instalación deportiva municipal Antonio Díaz-Miguel de nuestro Distrito, el Ayuntamiento de Madrid se haga cargo de la gestión directa de dicha instalación, subrogando a los trabajadores que actualmente prestan sus servicios en la citada instalación (según determina el artículo 44 del Estatuto de los Trabajadores), completando las plazas necesarias con el personal a tiempo parcial que actualmente está vinculado al Ayuntamiento de Madrid, o a través de las bolsas de empleo que a tal fin estén establecidas.

Rafael Álvarez Castillo, Portavoz Adjunto.

La Concejala Presidenta concede la palabra al Grupo Municipal Popular para presentar su transaccional, tomando la palabra su Vocal Vecina Belén Pedraza Díaz:

“Buenas tardes, muchas gracias a todos. El Partido Popular de Tetuán presenta una enmienda transaccional ante la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa al polideportivo Antonio Díaz de Miguel, en nuestro Distrito, con el siguiente tenor literal.

Proposición: Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso inste al órgano competente, para que a la finalización el 31 de agosto de 2018 del contrato en vigor con la empresa que gestiona la instalación deportiva municipal Antonio Díaz-Miguel, en nuestro Distrito, el Ayuntamiento de Madrid prorogue el actual contrato, si el adjudicatario está de acuerdo, mientras se convoca un nuevo concurso para su gestión, y que en cualquier caso se garantice el mantenimiento de todos los puestos de trabajo actuales, en los mismos términos y condiciones. Muchas gracias.”

[Aplausos y manifestaciones de júbilo por el público asistente.]

La Concejala Presidenta interviene tras la manifestación del público asistente:

“Comprendo su alegría pero les pido que moderen su entusiasmo, porque les he dicho pueden ustedes aplaudir, exhibir los carteles pero no pueden gritar.

Partido Socialista tienen ustedes la palabra para aceptar o no la transaccional.”

Contesta D. Alberto Mateo Otero:

Creo que Ciudadanos iba a presentar también otra transaccional y me gustaría contestar a las dos, porque si no los argumentos van a ser los mismos, pero bueno me da igual, eh. Pero van a ser mis argumentos los mismos para los dos, aceptarla o no, entonces me gustaría que presentara, si no les importa, que presentara Ciudadanos la suya y yo contestaría a las dos."

La Concejala concede la palabra al Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía para presentar su transaccional, interviniendo su Concejala Sofía Miranda Esteban:

"Muchas gracias señora Presidenta. Muy buenos días, perdón, muy buenas tardes a todos y a todas. Nosotros presentamos una transaccional a esta proposición porque como ya le he hecho saber al señor Portavoz del Partido Socialista hay muchas dudas sobre la jurisprudencia, sobre la legalidad que implicaría hacer una gestión directa y si cabría o no la subrogación de todos y todas las trabajadoras. Por ello presentamos la transaccional, que quedaría tal y como voy a leer:

Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso inste al órgano competente, para que a la finalización el 31 de agosto de 2018 del contrato en vigor con la empresa que gestiona la instalación deportiva municipal Antonio Díaz de Miguel, de nuestro Distrito, el Ayuntamiento de Madrid, dada la alta afectación y valoración que hacen los usuarios del citado centro deportivo Antonio Díaz de Miguel, negocien con la empresa la prórroga para dar continuidad al servicio que ésta viene prestando tal y como se hizo en el Pepu Hernández y así garantizar los puestos de trabajo. Muchas gracias."

[Aplausos.]

La Concejala concede la palabra al Grupo Municipal Socialista, interviniendo su Portavoz D. Alberto Mateo Otero:

"Sí, gracias nuevamente. Bueno, nosotros estamos por que se garanticen los puestos de trabajo, faltaría más, y ese es nuestro casi único objetivo. No vamos a aceptar estas transaccionales porque en ellas se pone el foco en que la subrogación no está clara. Nosotros creemos que la subrogación está clara porque así nos lo indica el Estatuto de los Trabajadores y la Ley de Contratación Pública. Por lo tanto lo que pedimos es que se remunicipalice pero que se subroguen absolutamente todos los trabajadores, que no haya una subrogación mixta o que no haya un modelo mixto de contratación, sino que sea una subrogación total, de absolutamente todos los trabajadores. Muchas gracias por los gestos que está haciendo aquella señora.

¿Y por qué digo esto? Digo esto porque si empezamos a decir que la subrogación no está clara y que vayamos al mismo sistema que teníamos anteriormente, nos ponemos en la tesitura de que el Equipo de Gobierno al final se salga con la suya, remunicipalice y haga lo que creo que tiene en mente hacer: creo, a lo mejor me equivoco, que es quedarse con unos pocos trabajadores y no con la totalidad. Nosotros luchamos porque sean absolutamente la subrogación de todos los puestos de trabajo, y para ello es para lo que hemos hecho esta proposición.

Y me dicen si lo que decimos es que haya un nuevo pliego de condiciones y se subroguen para que siga siendo privado. Mire, es tan fácil que no sea privado y aunque votamos todos a favor, tan fácil, tan fácil de que al final se salgan con la suya si no votan nuestra proposición, con que hagan unos pliegos de condiciones que sean inasumibles para la empresa. Los pliegos de condiciones recojan cláusulas tan abusivas que la empresa se vea obligada a no querer quedarse con el polideportivo. Por lo tanto nosotros lo que queremos es que el Ayuntamiento se quede con el polideportivo, con la instalación, pero que se subroguen absolutamente todos los trabajadores, y esa es nuestra prioridad, que se asuman la subrogación de todos los trabajadores. Y por eso no admitimos estas dos transaccionales. Muchas gracias."

[Aplausos.]

La Concejala Presidente cede la palabra al Grupo Municipal Ahora Madrid, pero interrumpe D. Alberto Mateo Otero:

"Mi intervención únicamente era para decir nuestra posición respecto a las transaccionales. La proposición la tiene que defender el que la ha presentado, que es D. Rafael."

Contesta la Concejala Presidenta:

"Don Alberto, lo siento. Usted tendría que haber dicho sí o no y en cualquier caso yo le hubiera dado la palabra a la persona que iba a presentar la proposición."

D. Alberto Mateo Otero:

"Pero yo tengo que dar argumentos..."

La Concejala Presidenta:

"Usted... perdóneme un segundo, perdóneme un segundo..."

D. Alberto Mateo Otero:

"Pero vamos a ver..."

[Silbidos y abucheos.]

La Concejala Presidenta:

"Les he advertido al principio que estamos muy contentos con su presencia pero que no iba a permitir alteraciones del orden. Se lo ruego, y menos, y menos, y menos, gestos que les animan a ustedes a alterar el orden.

Les advierto que si tengo que interrumpir el Pleno seguiremos a puerta cerrada, cosa que no desearía en ningún caso. Pero no voy a permitir una alteración del orden. ¿Les queda claro? ¿Ha quedado claro? ¿Ha quedado claro lo que he dicho?"

D. Alberto Mateo Otero [mientras parte del público abandona el Salón de Plenos]:

"Si desaloja nos vamos. Si desaloja nos vamos. No os vayáis, no os vayáis, no os vayáis."

La Concejala Presidenta:

"Muy bien, vamos a dar unos minutos para que salgan ustedes del Pleno. Mantengan el orden por favor. Vayan saliendo tranquilamente, si es que lo desean."

Seguidamente, la Concejala Presidenta indica que se va a efectuar un receso de cinco minutos para que parte del público asistente abandone el Salón de Plenos, siendo las dieciocho horas y cincuenta y cinco minutos.

Tras el mismo se reanuda la sesión:

"Vamos a reanudar la sesión, les ruego por favor que mantengan el orden.

En el momento anterior, antes de su estallido de indignación no me han dado tiempo a decirle al señor Portavoz del Partido Socialista que él había consumido dos minutos para decir un no, que se podía haber dicho mucho más rápidamente, con lo cual a usted D. Rafael le quedan los tres minutos que faltaban de su intervención."

Interrumpe el Portavoz del Partido Socialista, D. Alberto Mateo Otero:

"Si me permite señora Presidenta yo lo único que..."

La Concejala Presidenta:

"No, no le voy a... perdón D. Alberto pero no le voy a permitir, a no ser que usted quiera ahora usar la palabra en nombre de su, en vez de su, compañero de partido."

D. Alberto Mateo Otero:

"Está dando la razón a los trabajadores con su actitud."

La Concejala Presidenta:

"Me parece muy bien. Es una opinión legítima como cualquier otra. Don Rafael puede usted continuar."

Toma la palabra el Portavoz Adjunto del Grupo proponente, D. Rafael Álvarez Castillo:

"Sí, no continuar no, empiezo. Continúo la intervención de mi compañero, que según usted la había iniciado, aunque si son cinco minutos supongo que en el tiempo de cinco minutos nunca se tiene en cuenta por lo menos el decir que no a las dos transaccionales, eso ya son unos segundos. Pero bueno esto es, por lo menos me alegra de que venga, que volvamos a reiniciar el Pleno así, porque usted ya me había dicho que no tenía la palabra y que la tenía Ahora Madrid. Y yo tenía razón en que si no se consumen los cinco minutos podía hablar.

En cuanto al tema de la proposición. Pues como decía mi compañero el 31 de agosto de 2018 se termina el contrato con una empresa privada de la gestión del polideportivo Antonio Díaz-Miguel de nuestro Distrito. A medida que se acerca esta fecha aumenta la preocupación y la incertidumbre laboral de los trabajadores que en la actualidad hay en plantilla en esta instalación. Se hace necesario tanto la voluntad política, que es lo más importante, como el apoyo todavía más importante a estos trabajadores y sus familias, para que puedan seguir ejerciendo su labor en esta instalación.

Hay muchas formas, yo recuerdo incluso en el primer Pleno de este mandato, en esta propia Junta, que nosotros trajimos una proposición para remunicipalizar, digamos, aquellos polideportivos, instalaciones, todo según nuestro programa, y según el acuerdo que firmó la Alcaldesa Manuela Carmena y nuestro Portavoz en aquel momento, que está aquí presente, que es Antonio Miguel Carmona. Se firmó un acuerdo de que se remunicipalizase, ese es el acuerdo de nuestro Gobierno. Y por supuesto, y lo más importante que contenía aquel acuerdo, que no se perdiese ni un puesto de trabajo. Ese acuerdo se firmó, ese acuerdo es un acuerdo de investidura, y se firmó, y como se firmó hay que llevarlo a cabo, hay que llevarlo a cabo.

Se puede hacer de muchas formas, claro que se puede hacer. Se puede hacer, por supuesto que el artículo 44 del Estatuto de los Trabajadores ampara, pero es que también ampara el 130 de Contratación Pública, que dice claramente que en caso de que una Administración Pública decida prestar directamente un servicio que hasta la fecha venía siendo prestado por un operador económico, vendrá obligada a la subrogación del personal. Y también se incluye en el propio convenio de personal de instalaciones deportivas, en su artículo 25, que también hace referencia a cuando ocurren estos temas. Si además hay algo más que el Equipo de Gobierno quiera hacer, bueno, pues algún artículo más o que se estudie, pero se puede hacer

perfectamente. Nuestra prioridad es, en este momento, que todos los trabajadores, todas las familias, son más de cuarenta, que estén subrogados todos y todas y cada uno de ellos. Y eso es lo que pedimos en esta proposición.

[Aplausos.]

Termino leyendo el contenido de la proposición: primero, que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso inste al órgano competente, para que a la finalización el 31 de agosto de 2018 del contrato en vigor con la empresa que gestiona la instalación deportiva municipal Antonio Díaz-Miguel de nuestro Distrito, el Ayuntamiento de Madrid se haga cargo de la gestión directa de dicha instalación, subrogando a todos los trabajadores que actualmente prestan sus servicios en la citada instalación, según determina el artículo 44 del Estatuto de los Trabajadores, completando las plazas necesarias con el personal a tiempo parcial que actualmente está vinculado al Ayuntamiento de Madrid, o a través de las bolsas de empleo que a tal fin estén establecidas. Muchas gracias."

[Aplausos.]

La Concejala Presidente cede la palabra al Grupo Municipal Ahora Madrid, interviniendo su Vocal Vecina D^a Ángela Granero Martín:

"Hola, nada muchas gracias a todas la vecinas y vecinos que están aquí. Adelanto que vamos a votar a favor de esta proposición, puesto que ya se está realizando. Sabemos, conocemos nuestros calendarios, sabemos cuándo finalizan nuestros propios contratos y llevamos meses trabajando en la gestión futura del centro deportivo Díaz-Miguel.

Desde la Junta lo primero que hicimos fue reunirnos con los trabajadores y trabajadoras, como saben, y se está trabajando en el modelo definitivo desde la Coordinación Territorial y desde la Alcaldía. Desde Ahora Madrid creemos en un modelo de gestión pública directa, y creemos que es la mejor opción para dar un servicio de calidad y unas buenas condiciones laborales. Para nosotros lo fundamental es que se conserve la plantilla, y que mejoren las condiciones y los salarios. Estamos orgullosos del trabajo del personal del Díaz-Miguel. Los usuarios nos han hecho llegar su satisfacción. Nos consta además que esta voluntad de conservar la mayor parte de la plantilla se ha trasladado desde otras Juntas, y desde esta Junta estamos luchando, estamos exigiendo a las Áreas responsables del modelo de remunicipalización que se tengan en cuenta absolutamente todos los puestos de trabajo. Gracias."

[Aplausos.]

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno e interviene a continuación, la Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía Dª Sofía Miranda Esteban:

“Muchas gracias señora Presidenta. Antes de comenzar con mí exposición me gustaría que aclarásemos ciertos conceptos que creo que no están claros. Señor Álvarez, no hay que remunicipalizar porque el centro deportivo municipal Díaz de Miguel ya es municipal, con una tarifa de precios públicos y con un convenio y una cesión y un contrato firmado con unos requisitos que puso precisamente este Ayuntamiento de Madrid, con lo cual es municipal.

Por otro lado yo creo que la gestión a la que se refiere el Partido Socialista no es la misma gestión directa a la que se refiere Ahora Madrid. ¿Por qué? Porque gestión directa también implicaría que este Distrito se hiciese cargo por ejemplo de las cargas administrativas, del mantenimiento, de la seguridad, pero que el catálogo deportivo se sacase a concurso a través de una licitación. Eso también se considera, en la Administración, como gestión directa. Sí, y es aquí cuando no cabe la subrogación de los trabajadores. Y ustedes están poniendo en peligro a las más de cuarenta familias con su proposición. De todos modos creo que es un tema demasiado serio, demasiado serio porque estamos jugando con el futuro de más de cuarenta trabajadores y de sus familias, y por ello, en virtud del artículo 65.3 del Reglamento Orgánico del Pleno pido la retirada de este Punto para subsanación, su posterior debate en el siguiente Pleno, a la espera de un informe del Secretario de este Pleno para que nos diga si cabe o no cabe la subrogación en el modelo de Ahora Madrid. Muchas gracias.”

Aclara la Concejala Presidenta:

“Según me informa la señora Secretaria es una cuestión que debe decidir el Grupo proponente, si acepta o no la retirada.”

El portavoz del Grupo Municipal Socialista:

¿Sólo puedo decir sí o no? ¿No los motivos? ¿Puedo decir los motivos?

La Concejala Presidenta concede un minuto al Grupo proponente, interviniendo D. Alberto Mateo Otero:

“Muchas gracias por su magnanimidad. Mire, no estamos de acuerdo con que se traiga al próximo Pleno porque lo que estamos alargando es la agonía de los trabajadores, mes tras mes. Los trabajadores lo que necesitan es certidumbre, certidumbre ya. No pueden estar viviendo la situación que están viviendo y alargándolo un mes más, porque la solución dentro de un mes que usted pretende no se va a dar. Porque dentro de un mes se va a dar un parche para que todo siga igual. Por lo tanto no podemos estar de acuerdo con usted, porque lo que queremos es que hoy, y de aquí, salga un compromiso de todos los partidos para subrogar a todos los trabajadores, a todos los trabajadores.”

[Aplausos.]

La Concejala Presidenta da paso al Grupo Municipal Popular, interviniendo su Vocal Vecina Belén Pedraza Díaz:

"Muchas gracias de nuevo. D. Alberto lo que hay que hacer es no traer proposiciones que no se pueden cumplir. No hay que continuar con la agonía, por eso lo que hay que hacer es garantizar el trabajo de todos ellos y en el 2019 dejar de apoyar a sus socios de gobierno en estas instituciones.

Y de cara al Equipo de Gobierno solo decirle que nos consta que se reunían con los trabajadores de aquella manera, de forma rápida y con poca información. Solamente hay que ver la Comisión de Deporte y Cultura de ayer.

Nosotros hemos presentado esta enmienda transaccional con el único fin de relaciones laborales de todos y cada uno de los trabajadores del centro deportivo. Y así mantener la indudable calidad del servicio, pues según las encuestas es uno de los mejores valorados junto con otros cuatro de gestión privada. Si este servicio se ha ganado esta valoración, ¿el por qué la quieren cambiar? Por favor explíquenlo, cual es el interés público que os mueve a la remunicipalización, cual es el ahorro o la mejora de la calidad del servicio. Sean explícitos y transparentes, porque ni por su Director General de Deportes ni mucho menos por la ausente Alcaldesa hemos tenido respuestas en la sesión de Cultura y Deportes celebrada ayer mismo. Esta desinformación y la falta de criterio unánime en los distintos centros no hace nada más que aumentar la indefensión de los trabajadores y también de los usuarios. Esto solo nos da que pensar que vuelva a ser otro de sus inventos ideológicos que no tienen otra razón de ser que aumentar su red clientelar apostando por su ideología en vez de por los trabajadores, los servicios y el usuario. De nuevo no pretendo dar lecciones a nadie pero les recuerdo que estamos hablando de gestionar un centro deportivo. ¿Son ustedes capaces? Porque estamos finalizando abril y ya van ustedes un poco tarde. Cuentan con menos de un mes para la renovación de los clubes y pocos días más para acordar el programa deportivo y renovación de los cursos del año que vienen. Y aún ustedes no saben ni cómo ni cuándo ni que van a hacer.

Como dice el dicho lo que mal empieza mal acaba. Y lo peor de todo es que los perjudicados sean los usuarios, no nosotros. Reconsideren por favor la opción de la renovación de la concesión, manteniendo a todos los trabajadores al igual que hicieron con el centro deportivo Pepu Hernández. Y eso también va por los compañeros del PSOE, porque ya sabemos que ustedes abogan por la remunicipalización pero su propio partido es consciente, y así ha admitido, que no puede hacerse cargo de todos los trabajadores mediante la subrogación. Entonces díganos claramente. ¿Seguirán apoyando esta remunicipalización si la subrogación de trabajadores no es total, aprobando por tanto la extinción de los contratos de todos los trabajadores y el empeoramiento del servicio? Muchas gracias."

[Aplausos.]

La Concejala Presidenta da paso al Grupo Municipal Socialista, interviniendo su Portavoz Adjunto, D. Rafael Álvarez Castillo:

"Sí, muchas gracias, de nuevo vamos a intervenir, en fin. Como la primera, digamos ya en el tiempo, que intervino fue la Portavoz en este caso de Ahora Madrid decirle que dijo, dijo que 'la mayor parte de la plantilla', ha dicho en el final de su intervención. A mí eso me preocupa. O sea, nosotros lo que pedimos es la subrogación de todas y todos los trabajadores que hay en la actualidad en esta instalación, de todos, de mantenimiento, de deportes, de todos, de todos los que están en este momento trabajando. Todos, y todos es todos, no es la mayor parte, es todos, subrogación total.

En cuanto a Miranda, la Concejala Miranda pues le diría, me ha dicho usted remunicipalizar, pues claro, que ahí ya son... no, no, que me ha explicado, me ha querido decir lo que es una remunicipalización y que yo estaba equivocado. Pues no, no, mire no. Lo que se va a remunicipalizar es la gestión, porque siempre ha sido municipal y eso no lo ha puesto nunca nadie en duda. Es más, es que a diferencia de otros polideportivos, la empresa que lo está llevando no puso ni un duro. Lo hizo el dinero de todos los madrileños y se le dio la gestión por el Partido Popular en el anterior mandato, se le dio la gestión a una empresa, porque se quiso. Porque no se puso ni un duro a diferencia de otros. Entonces nosotros cuando decimos remunicipalizar nos referimos a la gestión. En este caso es un contrato que hay que finaliza el 31 de agosto. Pero lo más importante de todo eso, lo más importante es, por eso traemos, exactamente esta proposición con el literal que tiene, y no como en otras ocasiones que a lo mejor sí se puede aceptar una transaccional. No, en este caso no. Es que está muy claro, subrogar por todos los medios, no, es que no puede haber de otra forma, a todas y todos los trabajadores que hay en este momento en la instalación trabajando.

En cuanto al PP, bueno ya se encargarán los vecinos de decir quién gobernará el año que viene. O sea, digo lo que me decía la Portavoz. Decirle hombre que esto, claro que tiene una buena valoración este polideportivo, muy buena, excelente. Pero es que casi todos, por no decir todos, los polideportivos o los centros deportivos del Ayuntamiento de Madrid la tienen. O sea que la diferencia no está en si la gestión es directa o la gestión es indirecta. No está, no, no, es que cuando una instalación es nueva no puede ser, no puede tener las mismas posibilidades una nueva que una que tiene ya muchísimos años, eso para empezar. Pero ya le digo, lo más importante, y les digo a todos para que ahora valoren a la hora de emitir digamos su voto sobre esta proposición, su posición, es que lo que nosotros pedimos exactamente es que se subroguen todos los trabajadores que en la actualidad forman parte de la plantilla de la instalación del centro deportivo municipal Antonio Díaz-Miguel. Muchas gracias."

[Aplausos.]

Para finalizar la Concejala Presidenta concede la palabra al Grupo Municipal Ahora Madrid, e interviene su Portavoz D. Iván Cases Vacas:

"Muchas gracias Presidenta. Agradecer a los presentes, a los vecinos y las vecinas presentes. Sobre todo a quienes forman parte del cuerpo de trabajadores y trabajadoras de los polideportivos municipales, por su gran labor que hacen, por ejemplo, que los polideportivos municipales tengan esa extraordinaria valoración, que lo hacen ellos y ellas con su trabajo todos los días.

En cuanto a lo que se ha comentado evidentemente yo creo que ha quedado claro en la primera intervención. Vamos a buscar todas las fórmulas, todas las que sean para asegurar los puestos de trabajo de todas y cada una de las personas que están trabajando actualmente en el Díaz-Miguel. Es ese el compromiso.

Hay dificultades sobre todo por una cuestión que es que a lo mejor deberían explicar ustedes, señores de Ciudadanos y del Partido Popular, que es que no permiten la contratación por las entidades públicas de más personal. Y eso ustedes, que es que parece que vienen aquí exclusivamente porque son la agrupación regional de mi casa de Tetuán, pareciera que ustedes no tienen un grupo parlamentario y que está apoyando unos presupuestos que impide que las corporaciones locales puedan asumir todas aquellas personas que están trabajando en el Díaz-Miguel, por ejemplo. Ustedes que lo podrían hacer y lo podrían cambiar perfectamente, ustedes que tienen la llave de la aprobación de los presupuestos podían haber exigido eso, para aprobar los presupuestos, pero no lo han hecho.

Y D. Rafael yo creo que usted ha dado en el clavo de la cuestión, por eso los nervios de Ciudadanos, porque evidentemente no quieren perder parte del bocado y votar en contra. Quieren que se retire para no tener que votar en contra de una subrogación de los cuarenta trabajadores, porque lo que de verdad quiere su proposición y su transaccional es que no se municipalice y que la gestión siga siendo privada. Ese es el truco que tiene Ciudadanos, y se les ha visto el plumero. Lo siento mucho, se les ha visto el plumero, cómo han intentado retirar la proposición porque veían que tenían que votar en contra de los trabajadores y trabajadoras, a quienes pretendían llevar de la mano, pero no iban a renegar de la privatización o de la gestión, del mantenimiento de la gestión privada del centro deportivo. Ese es truco y esa es su trampa.

Y yo creo que D. Rafael y el Partido Socialista han acertado con esta proposición. Nuestra voluntad es municipalizar la gestión. Entre otras cosas porque están sujetas a cánones públicos, pero hay algunos cánones que no se establecen en las ordenanzas fiscales y que se cobran a equipos deportivos de base, y eso un Ayuntamiento no lo hace porque entre sus funciones no está el lucro económico sino está por ejemplo el fomento del deporte de base. Y esa es una razón fundamental también para apoyar la municipalización de la gestión de los polideportivos, entre otras muchas cosas. Que no tengan que pagar clubes, porque niños y niñas pequeños puedan hacer deporte, tengan que pagar decenas de miles de euros a una empresa privada. Esa es la

cuestión, esos cánones que están por fuera, ese es el tema. Y por eso la gestión municipal de los polideportivos es fundamental, fundamental como servicio público porque es contra natura una empresa privada con ánimo de lucro dando servicios públicos, cuyo ánimo debe ser el de proveer de derechos y el de facilitar derechos y servicios a la ciudadanía. Y ahí han visto como, ante la tesisura de votar a favor o en contra de una municipalización, ellos han pedido que por favor se retire y se lleve a otro Pleno para evidentemente prolongar su agonía, venir en el próximo Pleno con otra transaccional, y venir nuevamente a marear la perdiz en algo que no quieren, y que no quieren reconocer. Al menos el Partido Popular es honesto, está a favor de las empresas privadas, trabaja para las empresas privadas en ese sentido, y ustedes no quieren reconocerlo pero evidentemente hacen lo mismo, hacen lo mismo, y por eso no quieren votar, simplemente."

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata, ésta queda aprobada por mayoría de los presentes, de conformidad con la Diligencia que se acompaña:

DILIGENCIA:

Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal Socialista, e incluida como punto nº 5 del Orden del día, relativa a "al polideportivo Antonio Díaz-Miguel de nuestro Distrito", correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 17 de abril de 2018 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado:

Votaron a favor, en total 13, los/as Sres/as: Galcerán Huguet, Álvarez Castillo, Beamonte García, Cabezón Ferrer, Cases Vacas, Gil Parras, Granero Martín, Guerra Gamero, Medel Bermejo, Mateo Otero, Prior San Julián, Valverde Virseda y Zampini Martín; se abstuvieron, en total, 12, los/as Sres/as: Arnaiz Kompanietz, Ayala Quintana, Choy Castillo, Crespo Moreno, Estaca Abellán, Gil Matesanz, Gómez Hernández, Martínez Truchaud, Pedraza Díaz, Parejo Cendón, Pumariega Cortina y Sánchez Ramos; fue, por tanto, aprobada la proposición de que se trata por 13 votos a favor y 12 abstenciones, de los 25 miembros presentes en ese momento, de los 26 que legalmente integran la Junta.

Punto 6.- Proposición nº 2018/0381401 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a los árboles de nuestro Distrito.

Debatida y votada conjuntamente con la proposición incluida en el punto nº 3 del Orden del Día.

Punto 7.- Proposición nº 2018/0381403 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa al Día Internacional contra el Acoso Escolar.

[Durante el debate de la proposición y siendo las diecinueve horas y veinticuatro minutos, se ausenta del Salón de Plenos el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Rafael Álvarez Castillo, regresando a las diecinueve horas y veintinueve minutos.]

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, se da paso a la intervención del Grupo proponente para la defensa de la proposición, del siguiente tenor literal:

PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO SOCIALISTA EN EL PLENO DE ABRIL DEL 2018 RELATIVA A DÍA INTERNACIONAL CONTRA EL ACOSO ESCOLAR

Próximos al 2 de mayo, día internacional contra el acoso escolar, de acuerdo con el Plan diseñado por la CAM, y conscientes de las estadísticas y recomendaciones emitidas por UNICEF, creemos necesario incidir en la concienciación y visualización de esta lacra social en nuestro Distrito, para preservar la dignidad de niños y niñas de los Centros educativos de Tetuán.

Por todo lo dicho, el Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con el artículo 16 del Reglamento de los Distritos, hace la siguiente

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán se involucre activamente con agentes de la comunidad educativa, profesionales cualificados, psicólogos y orientadores sociales para erradicar el bullying sufrido por alumnos y alumnas de nuestros Centros educativos-

Para lo cual proponemos que se organicen actividades grupales, participativas y lúdicas; talleres, emisión de películas formativas al respecto, etc., etc. que puedan contribuir en la lucha contra el acoso escolar.

Isabel Valverde, vocal vecina

"Sí, buenas tardes a todos y a todas, y con su permiso. Próximos al 2 de mayo, Día Internacional contra el Acoso Escolar, de acuerdo con el plan diseñado por la Comunidad de Madrid, y conscientes de las estadísticas y recomendaciones emitidas por la UNICEF, creemos necesario incidir en la concienciación y visualización de esta lacra social en nuestro Distrito, para preservar la dignidad de niños y niñas de los centros educativos de Tetuán. Es por lo que hacemos la siguiente propuesta:

Que la Junta Municipal de Tetuán se involucre activamente con agentes de la comunidad educativa, profesionales cualificados, psicólogos y orientadores sociales para erradicar el bullying sufrido por alumnos y alumnas de nuestros centros educativos, para lo cual proponemos que se organicen actividades grupales, participativas y lúdicas, talleres, emisión de

películas formativas al respecto, etcétera, etcétera, que puedan contribuir en la lucha contra el acoso escolar. Gracias.”

Interviene a continuación, D. Jesús Guerra Gamero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid:

“Muchas gracias señora Presidenta. Bueno muy brevemente, simplemente para manifestar que nuestra posición de voto a esta proposición será favorable y mencionar que desde el 2017 en el Distrito de Tetuán ya se lleva a cabo el Programa de convivencia y resolución de conflictos en centros escolares, cuyo... uno de sus principales objetivos es orientarse a luchar contra el acoso escolar, como su propio nombre puntualiza. Dentro de este programa, entre otras muchas actividades que se hacen, también se realizan actividades grupales, participativas, talleres, formación, etcétera. Por lo que en cierta forma ya queda recogido el propósito de la iniciativa que trae el Partido Socialista.

También desde la Dirección General se realiza el Programa de prevención y control del absentismo escolar y el Programa de prevención de la exclusión social mediante el refuerzo escolar, cuyo objetivo también, entre otros, es de forma preventiva evitar conductas de acoso, tanto trabajando con las personas que lo sufren como quienes lo ejercen.

Nada más que añadir. Simplemente eso, que votaremos a favor de la proposición siempre que esté orientado a ampliar estas actividades, a reforzar las que ya se hacen, y a evaluar que se estén cumpliendo los objetivos que persiguen. Muchas gracias.”

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno e interviene a continuación, D. Antonio José Crespo Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

“Gracias. Votaremos a favor de esta propuesta porque en Ciudadanos siempre hemos creído en la lucha contra el acoso en los colegios. Es tan real ese compromiso que el año pasado con motivo del Día Internacional contra el Acoso Escolar presentamos en Cibeles, y en muchos Plenos del Distrito, una propuesta para combatirlo. Una propuesta aprobada en Cibeles, en ese caso por todos los Grupos. En ella pedimos entre otras cosas realizar un trabajo expreso, no solo con las personas acosadas sino también con los acosadores.

Creemos que es importante no solo organizar actividades específicas un día, sino que combatir el acoso escolar debe de ir más allá. Debe apostarse por políticas de trabajo continuo en los colegios y en las familias. Porque hay niños que viven verdaderas pesadillas en clase y no podemos consentir que haya alumnos aterrorizados en los colegios. Lo peor que podemos hacer con políticas, en general, es negar una realidad que cada día es más presente en las aulas y sobre todo pues que hay una gran cantidad de menores que se suicidan. Entonces es importante poner en el foco de atención. Hace un par de Plenos traje la iniciativa de la anorexia y la bulimia, y gran parte de... recuerdo precisamente las reuniones, que gran parte de niños y niñas que tienen anorexia y bulimia va muy relacionado con el acoso escolar que sufren en los

colegios. Entonces es importante poner el ojo, toda nuestra atención, en los menores y en iniciativas como éstas, darles una absoluta prioridad. Gracias."

La Concejala Presidenta concede la palabra al Grupo Municipal Popular, interviniendo su Portavoz, D. Manuel Gómez Hernández:

"Gracias señora Concejala. Vamos a apoyar esta proposición del Grupo Socialista. Nos parece muy correcto que uno de los grandes problemas que existen en la sociedad infantil y juvenil en los centros escolares es el denominado acoso escolar, que no deja de ser una forma de violencia contra determinados alumnos, que como hemos tristemente conocido pues puede llevar al suicidio.

Efectivamente la propia Comunidad de Madrid, psicólogos, pedagogos independientes están tratando de... bueno la Administración desde luego tiene implantados en los centros educativos unos protocolos anti-acoso que deben ser activados por parte, y de común acuerdo, de los padres, profesores y de la dirección del centro una vez se haya detectado algún caso de acoso escolar. Hay muchas asociaciones de profesionales, y profesionales independientes, que además están implantándolo en centros educativos y que funcionan razonablemente bien.

A nosotros nos parece que cualquier campaña, y queremos dar la bienvenida a las campañas de prevención en los centros escolares Ahora Madrid, después de que hace un Pleno o dos vendría a decir que por hacer una campaña contra el acoso habría más acoso, pues creemos que es de suma importancia que todas las Administraciones, y desde luego la Administración más cercana que es la Junta de Distrito y el Ayuntamiento se involucren, y de acuerdo con los centros educativos, con los educadores, con los maestros, con los profesores de secundaria, con los educadores, con los gabinetes de psicopedagogía se involucren desde luego en una de las principales lacras, que como conocemos además con el adelanto de las nuevas tecnologías se produce también a través, en muchos casos, del anonimato de redes sociales. Creemos que es una proposición muy acertada y el Grupo Popular desde luego siempre estará apoyando este tipo de proposiciones. Nada más."

Interviene nuevamente a continuación Dª Isabel Valverde Virseda, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista:

"Sí. Bueno, como era de esperar lógicamente estamos todos de acuerdo. Pero aparte de lo que se esté haciendo ya y aparte de que hay que hacerlo permanentemente, hay que aprovechar el Día Internacional. Aunque yo siempre digo que un día, por muy internacional que sea para una causa es insuficiente, pero sirve para visualizarlo y para reforzar este tratamiento que tenemos que tener ante esta lacra social.

Se cree que tres de cada cuatro alumnos han sufrido, o van a sufrir, en su vida escolar algún momento de acoso. Es una realidad silenciada muchas veces, por eso pasa desapercibido en

muchos casos, por eso hay que estar atentos. Los daños ya se sabe que son psicológicos y físicos y pueden ser daños que lleguen, como muy bien habéis dicho algunos de vosotros hasta el suicidio.

Creemos que instituciones, entre ellos como la Junta Municipal de cada distrito se debe involucrar. Se debe involucrar y colaborar con padres, madres, con profesionales educativos, con profesionales de la salud, con profesionales psicológicos para conseguir erradicar esta lacra y conseguir así prevenir, primero prevenir, y después intervenir en el caso de que sea necesario. No puede la Junta Municipal mirar para otro lado, porque por poco que se haga siempre será algo más ante un problema tan grave como este, que estamos hablando de niños y niñas que están formándose y pueden tener consecuencias gravísimas psicológicas y físicas para toda su vida. Así que muchas gracias a todos y estemos todos en ello. Muchas gracias."

Para terminar se da paso al Grupo Municipal Ahora Madrid, interviniendo de nuevo su Vocal Vecino D. Jesús Guerra Gamero:

"Muchas gracias y nada, poco más que añadir. Simplemente dar las gracias a las posiciones de los Partidos, compartir sus palabras y mencionar que eso, efectivamente es un problema que se tiene que tratar a largo plazo, que debe ser transversal dentro del programa educativo que se realice durante el año, y que es verdad que a pesar de que existen varios programas de prevención, que es la función que al final mejor sirve para que no suceda este caso, sigue persistiendo el problema. Por lo tanto todos los esfuerzos que hagamos para revertirlo son pocos. Por tanto nada, agradecer la proposición al Partido Socialista y la posición a los diferentes partidos. Gracias."

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata, ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes, pasando la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 8.- Proposición nº 2018/0381404 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a las bibliotecas del Distrito de Tetuán.

[Durante el debate y votación de la proposición y siendo las diecinueve horas y cuarenta y dos minutos, abandona el Salón de Plenos la Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular, Dª Paula Estaca Abellán.]

PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO SOCIALISTA EN EL PLENO DE ABRIL DEL 2018 RELATIVA A BIBLIOTECAS DEL DISTRITO DE TETUÁN

A la vista del calendario académico y próximos a los exámenes finales, nos hacemos eco de la demanda de plazas para estudio en las bibliotecas municipales del Distrito.

Es por lo cual que el Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con el artículo 16 del Reglamento de los Distritos, hace la siguiente

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán disponga la apertura de las bibliotecas Vázquez Montalbán y María Zambrano durante los próximos fines de semana para cubrir las necesidades de plazas para estudio de alumnas y alumnos de Tetuán.

Isabel Valverde, vocal vecina

Tras la lectura del punto del Orden del Día, la Secretaria anuncia la presentación de enmienda transaccional in voce a propuesta del Grupo Municipal Ahora Madrid, por lo que la Concejala Presidenta da la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, D. Iván Cases Vacas:

"Muchas gracias Presidenta. Simplemente, sería modificar el literal para que... fuese del siguiente tenor literal:

<<Se instase a la apertura de espacios municipales adecuados para cubrir las necesidades de plazas de estudio durante fines de semana, en periodo de mayor demanda.>>"

Preguntados por la Concejala Presidenta, el Grupo Municipal Socialista, manifiesta a través de la Vocal Vecina interviniente, la aceptación de la transaccional y continua en el turno de palabra, D^a. Isabel Valverde Virseda:

"Bueno pues simplemente repetir un poco que a la vista del calendario académico, y próximo a los exámenes finales nos hacemos eco de la demanda de plazas para estudio en las bibliotecas municipales del Distrito. Es por lo que hacemos la siguiente propuesta:

Que esta Junta disponga la apertura de las bibliotecas del Distrito durante los próximos fines de semana, para cubrir las necesidades de plazas para estudio de alumnos y alumnas de Tetuán. Eso es lo que proponíamos."

Interviene a continuación, D. Christian Zampini Martín, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid:

"Hola de nuevo. Exponiendo los motivos de la transaccional, consultada la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos acerca de la proposición, nos comunicaban que había problemas a la hora de mantener su apertura los fines de semana debido a la cuestión de personal. Pero esto a nosotros no soluciona el problema y la posición que es que los estudiantes necesitan esos espacios de cara a las fechas de exámenes y a tener aulas de estudio en el Distrito. Por eso hemos presentado esta transaccional, que el objetivo que persigue es buscar cuales son los espacios municipales que puedan servir de alternativa inmediata, por la urgencia de que comienza el periodo de exámenes en breve, para este cometido."

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno e interviene a continuación, D. Antonio José Crespo Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

"Gracias, bueno votaremos a favor de la iniciativa. Sí quería... de estos barros, de estos lodos, nosotros hace pues más o menos, no ha hecho todavía dos años, trajimos una iniciativa que era precisamente la creación de una sala de estudios, porque precisamente pues existe una deficiencia de espacios específicos para el estudio. Desde que se presentó la iniciativa, se han hecho diferentes preguntas de control para saber el estado en el que estaba, y no se ha encontrado ningún espacio para habilitar, un espacio específico para que los jóvenes puedan ir a estudiar.

Entonces la verdad es que creo que aquí a este Pleno se debería haber venido el Gobierno, es una opinión personal, creo que se debería haber venido con una alternativa, no decir bueno vamos a ver un espacio y si no, es lo que se ha debatido anteriormente. ¿Y si no se encuentra un espacio qué es lo que ocurre? No se puede dejar todo al azar, es decir, creo que el Pleno, el Gobierno tiene que venir con los deberes muy claros y decir, cuando se presenta una transaccional, pues lo que se hablaba anteriormente, si se habilita un centro cultural, pues especificar qué centro cultural se puede hacer, qué tipo de horario tiene disponible. No presentar una transaccional en la que se deja en el aire si se encuentra un espacio o no se encuentra un espacio. Porque si no se encuentra un espacio siempre se tira 'es que no había un espacio disponible'. Entiendo que aquí se debería de venir con toda la información clara, cuando se va a presentar la transaccional con los espacios que hay disponibles, dónde se puede realizar y dejarlo muy claro, porque al final la sala de estudios que nosotros planteamos no se encontró nunca un local, entonces pues tengo la misma confianza en que se pueda encontrar un espacio adecuado en el Distrito para habilitarlo.

Y al final los perjudicados pues son los jóvenes en este caso, que no tienen un espacio específico para poder estudiar tranquilamente. Entonces bueno, nosotros no obstante apoyaremos la iniciativa y desear que se lleve a cabo. Gracias."

La Concejala Presidenta da paso al Grupo Municipal Popular, interviniendo su Vocal Vecino D. Miguel Martínez Truchaud:

“Sí muchas gracias Presidenta. Bueno yo voy a contestar con unas declaraciones que seguramente a alguno de ustedes les suenen, de diciembre de 2012 y diciembre de 2013, que de diciembre de 2012 el portavoz de Izquierda Unida, el partido al que alguno de ustedes pertenece decía ‘creo que abrir estas bibliotecas los fines de semana no vendría nada mal, éstas las que se proponen en esta proposición y sólo es una cuestión de voluntad’. Eso fue diciembre de 2012. En diciembre de 2013 otro portavoz de Izquierda Unida dijo: ‘hemos recogido la problemática de los alumnos y de padres de alumnos que nos han explicado que, y eso si lo hemos comprobado, en Madrid existen otros distritos en los cuales sí se abre una biblioteca en horario de sábados y domingos en Usera, en Villa de Vallecas, Distrito de Salamanca, Carabanchel, Centro, Latina y Retiro’. La diferencia entre diciembre de 2012 y diciembre de 2013 es que ustedes estaban en la oposición y decían, pues evidentemente proponían, porque por proponer no se pierde nada, y ahora han pisado moqueta y la diferencia entre asistir a una asamblea, coger un megáfono y decir cualquier sofisma a gestionar y gobernar es una diferencia bastante considerable ¿no?

Nosotros nos da pena sinceramente que el Partido Socialista haya aceptado esta proposición, más que nada porque como ha recogido el Portavoz de Ciudadanos esta transacción, perdón, esta transacción se va a quedar en agua de borraja. Le hemos presentado, lo presentó Ciudadanos y el Partido Popular preguntó en dos ocasiones, en septiembre y en enero de 2018 que ¿qué había de lo mío? Es decir que había de una sala de estudios que se había propuesto para el barrio de Cuatro Caminos. Pues evidentemente lo que dijeron era que no había espacios adecuados para la instalación de esto. Por lo tanto lo que pasará de aquí a que empiecen los exámenes será que no ha habido, por lo tanto espacios adecuados, de ahí la transaccional tan ambigua que ha planteado Ahora Madrid, por lo tanto nosotros hemos cumplido lo que planteaba el Pleno. Pero si se hubiese aprobado la proposición original del Partido Socialista, Ahora Madrid se hubiese visto obligado, evidentemente, a plantear y a, realmente, a cumplir lo que se hacía en Pleno.

Yo simplemente les pediría a Ahora Madrid que si de aquí a verano no encuentran espacio, porque no lo van a encontrar, porque tampoco lo han hecho en el barrio de Cuatro Caminos no echen la culpa a Montoro, es decir, asuman sus responsabilidades, realmente digan cuales son los problemas, y es que es un problema de gestión. No sólo que no ejecutan el presupuesto sino que ustedes directamente tienen abandonado el Distrito. Nada más.”

Toma la palabra nuevamente D^a. Isabel Valverde Virseda, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista:

“Bueno, pues hemos aceptado la transaccional porque eso de más vale pájaro en mano que ciento volando, si estaba claro por el tema de la contratación que no iba a ser posible antes de este periodo de exámenes, que está ya ahí, pues nos parece que es una solución.

El único centro que hay en el Distrito de estudio, que no corresponde a biblioteca, es este de aquí abajo, del Centro Berlanga, que por cierto fue abierto a propuesta nuestra. Pero es insuficiente a todas luces porque las plazas, teóricamente son 70 plazas, pero se quedan reducidas a menos de la mitad porque por lo visto está en malas condiciones el mobiliario y no resulta suficiente. Con lo cual es tan necesario, y hay tanta demanda, y hay tanta lista de espera, y hay tantos alumnos que no tienen la facilidad de estudiar en casa, que nosotros queremos creernos que sí, que se van a buscar localizaciones. Y sí que queremos arrancarles la promesa de que sea así, porque si no pues efectivamente no hemos adelantado nada.

Entonces esperamos que sea real ese esfuerzo político que van a hacer, y que podamos decir que de aquí a lo poco que queda para los exámenes finales haya muchos alumnos del Distrito que se puedan beneficiar de esto. Esperamos. Gracias."

Interviene en último lugar D. Christian Zampini Martín, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid:

"Muchas gracias señora Presidenta. Cuando nosotros presentamos esta transaccional lógicamente tenemos una intencionalidad política de resolver el problema, y de resolver la necesidad de que los estudiantes del Distrito de Tetuán tengan estos espacios para estudiar.

Como indicaba el portavoz del Partido Popular en este caso, Izquierda unida traía esta proposición, pero también realizó una pequeña disonancia cognoscitiva. Dice que en el barrio de Cuatro Caminos no se pudo aplicar y que asumimos nuestra responsabilidad y que no acusemos a Cristobal Montoro y todas estas cuestiones, como para así justificar y poner un escudo previo a una argumentación que es absolutamente lógica. La cuestión de no contratación de personal se debe a lo que se debe, y ni siquiera se lo voy a reiterar porque usted mismo lo sabe, usted mismo lo sabe.

Por esta situación nosotros nos vemos obligados a buscar una alternativa en otro espacio, en otro centro cultural, en algún otro elemento municipal adecuado para este fin en el Distrito de Tetuán a sabiendas, y a pesar de que es nuestro deseo desbloquear esa situación, a sabiendas de que se van a dar complicaciones de gestión al respecto de los espacios dirigidos por la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos de Madrid. Eso es todo."

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata, ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes, con la transaccional incorporada del siguiente tenor:

ENMIENDA TRANSACCIONAL**PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESION ORDINARIA A CELEBRAR POR LA JUNTA MUNICIPAL EL DIA 17 DE ABRIL DE 2018.**

Enmienda Transaccional incorporada a propuesta del Grupo Municipal Ahora Madrid, respecto de la Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a “*a las bibliotecas del Distrito de Tetuán*”, siendo el texto resultante del siguiente tenor:

“*Se instase a la apertura de espacios municipales adecuados para cubrir las necesidades de plazas de estudio durante fines de semana, en periodo de mayor demanda.*”

DILIGENCIA.- Se extiende para hacer constar que la precedente Proposición Transaccional fue incorporada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, aceptada por el grupo proponente y sometida a votación, la misma fue aprobada por unanimidad de los presentes.

Seguidamente, la Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 9.- Proposición nº 2018/0381405 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la ubicación de los contenedores de reciclaje.

[Durante el debate de la proposición y siendo las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos, se ausenta del Salón de Plenos la Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular, Dª Belén Pedraza Díaz, regresando a las diecinueve horas y cincuenta y dos minutos.]

[Durante el debate y votación de la proposición y siendo las diecinueve horas y cincuenta y cuatro minutos, se ausenta del Salón de Plenos la Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, Dª Isabel Valverde Virseda.]

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, se da paso a la intervención del Grupo proponente para la defensa de la proposición del siguiente tenor literal:

PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TETUÁN DEL MES DE ABRIL RELATIVA A LA UBICACIÓN DE LOS CONTENEDORES DE RECICLAJE

Nos han llegado numerosas quejas de los comerciantes de la calle Jerónima Llorente, que en la primera manzana de los números impares y al comienzo de la calle se les ha colocado dos contenedores de reciclaje que han venido a tapar la visibilidad de sus escaparates y les han provocado problemas de salubridad.

Creemos inapropiado el emplazamiento de estos contenedores por su cercanía a las viviendas y locales comerciales ya que generan molestias por ruidos y malos olores.

Entendemos que es obligación de la Junta buscar soluciones alternativas que concilien los derechos e intereses de estos vecinos. Siendo que ya hay contenedores de reciclaje al final de esta misma manzana y para no perjudicar a los comerciantes de esta calle, el Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con el artículo 16 del Reglamento de los Distritos, trae a la Junta la siguiente

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para cambiar la ubicación de estos contenedores teniendo en cuenta la necesidad del mantenimiento del servicio pero sin perjudicar a vecinos ni a comerciantes.

Maria del Mar Gil, Vocal vecina

Interviene la Vocal Vecina D^a M^a del Mar Gil Parras:

“Buenas tardes señora Presidenta, buenas tardes a todas y a todos. El motivo de esta proposición es que nos han llegado numerosas quejas de los comerciantes de la calle Jerónima Llorente, que en la primera manzana de los números impares y al comienzo de la calle se les ha colocado dos contenedores de reciclaje que tapan la visibilidad de las tiendas y les han provocado problemas de salubridad.

Creemos inapropiado el emplazamiento de estos contenedores por su cercanía a las viviendas y locales comerciales, porque generan molestias por ruidos y malos olores.

Entendemos que es obligación de la Junta buscar soluciones alternativas que concilien los derechos e intereses de estos vecinos. Siendo que ya hay contenedores de reciclaje al final de esta misma manzana, y para no perjudicar a los comerciantes de esta calle, el Grupo Municipal Socialista trae la siguiente proposición:

Instar a la Junta, o en su caso al órgano competente, a cambiar la ubicación de los contenedores, teniendo en cuenta la necesidad del mantenimiento del servicio pero sin perjudicar a vecinos ni a comerciantes. Gracias.”

La Concejala Presidenta da la palabra al Grupo Municipal Ahora Madrid, interviniendo su Vocal Vecina D^a Rosario Beamonte García:

“Buenas tardes de nuevo. Desde la Dirección General de Servicio de Limpieza y Residuos nos informan de lo siguiente:

El cambio del sistema de contenerización de carga superior a carga lateral en la fracciones de vidrio y papel cartón conllevó un trabajo por parte de los servicios técnicos e inspectores de este departamento, en el que se evaluó la prestación del servicio a la ciudadanía, zona de actividad económica, menor molestia a viviendas y colocación en ubicaciones que no conlleven peligro a peatones y/o vehículos. Los condicionantes técnicos del sistema, como que los contenedores deben recogerse a la derecha, según el sentido de la marcha, de circulación, han ocasionado que en determinados puntos se haya tenido que cambiar las ubicaciones que existían respecto a las anteriores. También se ha producido un incremento en el número de contenedores para atender la demanda ciudadana. Como ya hemos comentado en otros Plenos, 100 unidades más para vidrio y 96 más para papel y cartón.

Los servicios de inspección están al tanto de las posibles ubicaciones que puedan resultar peligrosas, habiéndose alejado los contenedores de los cruces o pasos de cebra, y de las viviendas especialmente afectadas. En este último condicionante cuando la viabilidad técnica así lo haya permitido. Se evalúa también las menores molestias tanto para la ciudadanía como para los agentes económicos.

Se atiende por el sistema de Sugerencias y Reclamaciones las solicitudes de vecinos, comerciantes, asociaciones y demás agentes implicados, evaluando las soluciones, las solicitudes y aprobando las que sean viables, así como se atienden las propuestas de las Juntas de Distrito.

De la propuesta a la que hace referencia el Grupo Socialista se concluye que la ubicación actual es la óptima para el entorno. Gracias.”

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno e interviene a continuación, D. Antonio José Crespo Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía:

“Gracias. Bueno, esto es muy sencillo. Yo creo que esto, esta propuesta habla simplemente de una serie de contenedores ¿y a los vecinos les molesta? Pues les molesta. ¿La calle de quién es? Pues de los vecinos. Fíjese si es sencillo. Claro, entonces ¿qué hay que hacer? Pues evidentemente facilitar la vida de la gente, no contar aquí un rollo, no contar aquí un rollo de no porque hay un informe técnico, claro ya, pero es que la gente vive en la calle. Entonces evidentemente si los vecinos sufren ruidos, olores, insalubridad, les tapan su escaparate, claro. Es que Ahora Madrid no le va a pagar la factura al de la tienda, no le va a pagar lo que tiene que pagar al de la tienda, ni le va a pagar que llene la nevera, no claro, si le perjudica el puñetero contenedor pues busquen ustedes una ubicación alternativa. Si es que esto es muy

sencillo, es tan sencillo como que si molesta pues lo que hay que hacer, ustedes que son el Gobierno de la participación es escuchar.

Es que, de verdad, cuando uno ve una propuesta que es propositiva, que intenta mejorar la vida de la gente, y no es una propuesta que presenta Ciudadanos, es una propuesta que presenta el Partido Socialista, que es una propuesta que intenta mejorar las condiciones de vida pues de diferentes empresarios, de personas que tienen un comercio. Y simplemente pues les causa molestias, pues simplemente es tan fácil como escuchar y buscar alternativas.

Porque lo que no podemos pensar es que los técnicos son el santo grial de todo, nunca se equivocan, y todo es absolutamente perfecto y dar por hecho, dar por hecho que la colocación de los contenedores era impoluta, perfecta, y no se había cometido ningún tipo de fallo ni irregularidad, ya me parece que es demasiado. Yo creo que lo que tienen que hacer es escuchar un poquito más a la gente, escuchar las necesidades de la gente y plantear soluciones a la gente. Gracias."

La Concejala Presidenta da paso al Grupo Municipal Popular, interviniendo su Vocal Vecino D. Jorge Arnaiz Kompanietz:

"Gracias. El Partido Socialista plantea en este caso una petición basada en escuchar a la gente. Escuchar es algo que se puede hacer o no se puede hacer. Está visto que a ustedes, al Equipo de Gobierno, solo les interesa oír determinadas cosas.

El informe técnico que nos ha leído es lo suficientemente ambiguo y no da una solución tan concluyente como la que aparenta manifestar. Usted lo ha leído literalmente, creo, y a partir de ahí se puede comprobar que la respuesta que ofrece ese informe técnico da una conclusión bajo una serie de premisas bajo las cuales cabría la voluntad de poder mover unos metros aquí, unos metros allá. La realidad es que... y si no me remito al mismo, usted hizo la lectura. Ahí tiene la respuesta en la cual se amparan en una posición por la que imponen un criterio frente al técnico. Gracias."

Toma la palabra nuevamente D^a M^a del Mar Gil Parras, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista:

"Mire, gracias. Nuestro Grupo solicitó en el pasado mes de mayo que se aumentara la frecuencia de recogida de los contenedores de reciclaje y también que se aumentara el número de contenedores en el Distrito. Pero la ubicación de los nuevos contenedores no puede perjudicar al tejido comercial del Distrito.

Dicen ustedes: no es lo mismo la ubicación de cuatro contenedores en la calle Orense, que tienen cuatro o cinco metros de acera, que en la calle Jerónima Llorente que tienen los contenedores pegados a las tiendas, y a las viviendas.

Desde luego no se puede elegir una localización buscando solamente que estén a la derecha de la calzada en el sentido de la marcha, que éste sea el único criterio. En cuanto a lo de los pasos de

cebra: tienen un paso de cebra pegado a los contenedores. Otro criterio que utilizan, la petición de los vecinos: pues en este caso todo lo contrario, los vecinos se quejan de que estén en las puertas de sus viviendas y de sus tiendas.

Mire yo creo que debería haber un estudio serio, que tratara pues de no perjudicar a los vecinos, que tienen que soportar en las puertas de sus tiendas como se dejan apoyados todo tipo de enseres cuando ya no caben en el contenedor de reciclaje. Y por tanto desde nuestro Grupo se pide el cambio de ubicación de esos dos contenedores para no perjudicar a los comerciantes. Como decíamos anteriormente al final de la manzana, en esa misma calle, a 30 metros, escasos 30 metros hay dos contenedores de reciclaje de cartón y de vidrio. Nada más, gracias."

Para terminar se da paso al Grupo Municipal Ahora Madrid, interviniendo de nuevo su Vocal Vecina D^a Rosario Beamonte García:

"Bueno, después de las intervenciones cargadas de demagogia del Partido Popular y Ciudadanos, Ciudadanos ha vuelto a poner en duda, nuevamente, la labor de los trabajadores municipales, no sé si... sí no pongas esa carita, no, no, o sea sí, vuelves a hacerlo. Entonces si sabes tú más que los técnicos... Me recuerda tu intervención sobre los forjados de Azca que dijiste que se quitaran ¿recuerdas? Pues algo así.

O sea no hagas más el ridículo, en serio, o sea, te lees el informe, escucha lo que digo, y visitas la zona y verás que la ubicación que dice el Área, además es que yo creo que es adecuada, o sea los contenedores están solamente delante de una tienda de forjado de aluminio, no están delante de ninguna vivienda ni cercanas a ningún paso de peatones. Está cerca de tiendas de alimentación, que facilita que reciclen el papel y cartón de sus cajas. Que a veces pasas y... tampoco es un punto negro, pero a lo mejor hay cartones fuera de los contenedores y el contenedor está a medio llenar. La siguiente ubicación está a 200 metros calle abajo, que no creo que vayan a ir a reciclar hasta allí abajo los vecinos de esta zona. O sea que yo creo que no es, visitando el sitio, verás que no es una ubicación que sea un foco que genere molestias, ruidos, malos olores, etcétera. Los nuevos camiones son más silenciosos y realmente yo creo que ha mejorado mucho el Distrito en cuanto a este nuevo modelo de contenedor.

Y los condicionantes que he hablado, que también hace meses de los mismos, pues son los que son. No solamente es la recogida lateral a un lado del sentido de la marcha ¿sabes? Y poco más tengo que añadir. Yo creo que no quita visibilidad al comercio y se facilita que en esta zona se pueda reciclar adecuadamente. Nada más, gracias."

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata, ésta queda aprobada por mayoría de los presentes, de conformidad con la Diligencia que se acompaña:

DILIGENCIA:

Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal Socialista, e incluida como punto nº 9 del Orden del día, relativa a “la ubicación de los contenedores de reciclaje”, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 17 de abril de 2018 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado:

Votaron a favor, en total 15, los/as Sres/as: Álvarez Castillo, Arnaiz Kompanietz, Ayala Quintana, Choy Castillo, Crespo Moreno, Gil Matesanz, Gil Parras, Gómez Hernández, Martínez Truchaud, Mateo Otero, Pedraza Díaz, Parejo Cendón, Pumariega Cortina, Sánchez Ramos y Valverde Virseda; votaron en contra, en total, 9, los/as Sres/as: Galcerán Huguet, Beamonte García, Cabezón Ferrer, Cases Vacas, Granero Martín, Guerra Gamero, Medel Bermejo, Prior San Julián y Zampini Martín; fue, por tanto, aprobada la proposición de que se trata por 15 votos a favor y 9 en contra, de los 24 miembros presentes en ese momento, de los 26 que legalmente integran la Junta.

Punto 10.- Proposición nº 2018/0381406 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa al Día Internacional contra la Homofobia, Bifobia y Transfobia.

[Durante el debate de la proposición y siendo las diecinueve horas y cincuenta y ocho minutos, regresa al Salón de Plenos la Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, Dª Isabel Valverde Virseda.]

[Durante el debate de la proposición y siendo las veinte horas y un minuto, se ausenta del Salón de Plenos el Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, D. Christian Zampini Martín, regresando a las veinte horas y cuatro minutos.]

Tras la lectura por la Secretaría del punto del Orden del Día, se da paso a la intervención del Grupo proponente para la defensa de la proposición del siguiente tenor literal:

PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TETUÁN DEL MES DE ABRIL RELATIVA AL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA HOMOFOBIA, BIFOBIA Y TRANSFOBIA

El próximo 17 de mayo se celebrará el Día Internacional contra la homofobia, transfobia y bifobia para conmemorar en todo el mundo la supresión de la homosexualidad como enfermedad mental, por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS)

Muchos sufren el rechazo, el miedo y el odio, si no las agresiones físicas y verbales que necesitamos erradicar y nos preocupa especialmente el acoso a que son sometidos los más jóvenes. Los efectos de la homo-transfobia sobre la juventud y adolescencia les arroja a depresiones, abuso de sustancias, enfermedades,etc...

Debemos por tanto comprometernos con la diversidad sexual y tratar de sensibilizarles avanzando en los derechos y libertades de este colectivo.

En conmemoración del 17 de mayo, el Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con el artículo 16 del Reglamento de los Distritos, trae a la Junta la siguiente

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para, con motivo de la conmemoración de este día, desarrollar actuaciones que promuevan la erradicación de las actitudes homófonas en colegios, asociaciones juveniles y deportivas para que lleguen a toda la población joven del Distrito con el fin de visibilizar los valores de tolerancia a la diversidad sexual y afectiva con la implicación de los profesionales que desarrollen tareas formativas o de dinamización en estos ámbitos.

María del Mar Gil, Vocal vecina

Interviene la Vocal Vecina D^a M^a del Mar Gil Parras:

"Gracias de nuevo. El próximo 17 de mayo se celebra el Día Internacional Contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia, para conmemorar en todo el mundo la supresión de la homosexualidad como enfermedad mental, por parte de la Organización Mundial de la Salud.

Muchos sufren el rechazo, el miedo y el odio, si no las agresiones físicas y verbales que necesitamos erradicar y nos preocupa especialmente el acoso a que son sometidos los más jóvenes. Los efectos de la homotransfobia sobre la juventud y adolescencia les arroja a depresiones, abuso de sustancias, enfermedades, etcétera. El colectivo LGTBI constata un repunte en la violencia en chicos de entre 16 y 20 años. Debemos por tanto comprometernos con la diversidad sexual y tratar de sensibilizarles avanzando en los derechos y libertades de este colectivo, hacer una labor pedagógica para evitar acciones homófobas ya que la orientación sexual suele ser la primera causa de acoso escolar.

En conmemoración con el 17 de mayo presentamos, por tanto, la siguiente proposición:

Instar a la Junta, o en su caso al órgano competente, a desarrollar actuaciones que promuevan la erradicación de las actitudes homófobas, con motivo de la conmemoración de este día, en colegios, asociaciones juveniles y deportivas, para que lleguen a toda la población joven del Distrito, con el fin de visibilizar los valores de tolerancia a la diversidad sexual y afectiva, con

la implicación de los profesionales que desarrollen tareas formativas o de dinamización en estos ámbitos. Gracias.”

La Concejala Presidenta da la palabra al Grupo Municipal Ahora Madrid, interviniendo su Portavoz Adjunta Dª Rocío Medel Bermejo:

“Buenas tardes de nuevo. Nada más decir que desde el grupo de Stop-Odio, que nace al amparo de la Mesa contra la Exclusión del Distrito, se está planificando actualmente una jornada de sensibilización y en contra de los delitos de odio, que se realizará el próximo día 17 de mayo en el Centro Comunitario Josefa Amar.

Las jornadas contarán con la colaboración y participación activa de la Unidad de Gestión de la Diversidad de la Policía Municipal, y entre sus objetivos está la concienciación ante las muestras de rechazo social del colectivo, y ofrecer pautas y claras prácticas que den respuesta a cómo actuar ante un delito de odio, tanto si se presencia como si se sufre una agresión. El programa no está cerrado así que, pues todavía se encuentra en fase de preparación, no le podemos ofrecer más información. Gracias.”

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno tomando la palabra, D. Antonio José Crespo Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía:

“Gracias. Bueno, la verdad es que yo conozco bien el grupo Stop-Odio, básicamente porque lo planteé yo en la Mesa de la Exclusión, salí yo en aquella asamblea, y no creo que sea ni muchísimo menos una, la cantidad suficiente de recursos que debe de destinar esta Junta Municipal. Se lo digo realmente así de claro. Entiendo que la homofobia, la bifobia, la transfobia necesitan de recursos y necesitan realmente de planes para luchar contra una de las mayores lacras que sufrimos los homosexuales, que es decir simplemente sufrimos el odio por ser homosexuales. Entonces es clave la prevención y la educación, evidentemente los centros escolares, pero también es clave la prevención y la educación en la sociedad, porque no sirve de nada la prevención y la educación en un colegio si tus padres cuando llegan a casa hacen el comentario del maricón de la tele. Entonces evidentemente la prevención y la educación debe de ser en todo el ámbito de la sociedad. Se ha evolucionado sí, ¿lo suficiente? No, porque no es lo mismo ser homosexual en Madrid que ser homosexual en un pueblo de Cáceres, o ser homosexual en Rusia, no es lo mismo. Entonces, no es necesario una acción puntual, es necesario un plan estratégico, completo, transversal, que incluya a todos los... a toda la sociedad, y todos los recursos de la sociedad.

Quería comentar una cosa porque el Ayuntamiento no tiene ciertos protocolos cuando hablamos de organizaciones juveniles. Pues yo una de las cosas que más ilusión me ha hecho en la política desde que estoy es una explicación que me dio, una situación que se dio en el Punto Joven y me explicó la directora del Punto Joven, Lourdes, y es que llegó una chica transexual, menor, que ella se consideraba mujer, y en su DNI aparecía hombre. El problema que tenía

Lourdes es que en el protocolo del Ayuntamiento ella, el nombre, en el carnet del Punto Joven le tenía que poner el que venía en el DNI y Lourdes sabía que la persona que se estaba refiriendo se presentaba con otro nombre. Y Lourdes se saltó, la directora del Punto Joven se saltó, todas las normas existentes y le puso el nombre con el que se quería llamar esa chica. Entonces, situaciones como estas lo que nos hacen entender es que las cosas no están adecuadas, no están, no está preparado, falta muchísimo por trabajar. ¿Por qué? Porque ni siquiera ese protocolo, esa directora pues porque era una directora que decidió en ese momento que iba a hacer algo positivo para que una persona se sintiera al 100% integrada. Y esa chica, esa chica iba con su carné, con el nombre de cómo se quería llamar.

Entonces, por supuesto que es necesario hacer mucho más, por supuesto que hay que mirar mucho más allá de un grupo de personas que trabajan en Stop-Odio de manera voluntaria. Hay que destinar recursos y sobre todo dar visibilidad. Gracias."

La Concejala Presidenta da paso al Grupo Municipal Popular, interviniendo su Vocal Vecino D. Héctor Ayala Quintana:

"Buenas tardes. De nuevo un mes más se tratan en este Pleno de Tetuán temas relacionados con los asuntos sociales. El Grupo Popular, como saben, está volcado en estos temas sociales. Todo se puede ver en este mismo Pleno: se trata de discapacidad, población gitana, que luego se hablará de ello o la Casa de Baños.

Esta proposición que trae este mes D^a Mar, que presenta el Grupo Socialista, está íntimamente relacionado con la que ha presentado anteriormente, también el Grupo Socialista, relativa al acoso escolar, D^a Isabel es muy parecido ¿no? D^a Mar hace referencia a los ataques verbales y físicos que sufren muchos ciudadanos debido a su condición sexual.

He querido también detenerme en la preocupante suma de ataques que son realizados por adolescentes contra adultos, otros adolescentes, o incluso niños. Una sociedad en la que algunos chavales pueden tener interiorizado el uso de la violencia para denigrar a los que no son como ellos, necesita más que nunca una educación en valores. Es necesaria una coordinación entre las diferentes Administraciones, los centros escolares, cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, y asociaciones de diverso tipo. Las denuncias deben ser presentadas siempre, para que no quede en anécdota lo que es una intromisión en la vida privada de cada uno, y en muchos casos el preludio de un acoso prolongado, que da lugar a una vida llena de frustraciones y miedos. Sobre todo cuando afecta a adolescentes y a niños.

En pasados Plenos recuerdo que se habló sobre la homofobia en el deporte. Otro de los lugares donde pueden escucharse expresiones denigrantes contra jugadores y árbitros. Y en algunas ocasiones se producen peleas entre los propios padres, con lo cual, como decía D. Antonio qué podemos pedir cuando los propios padres se pelean entre ellos ¿no? por algo deportivo.

Por último les recuerdo, ya lo traje en otras ocasiones que la Comunidad de Madrid dispone, desde hace más de quince años, del Programa LGTBI, un servicio de atención integral a las personas LGTBI, a sus familias y entorno, que contempla actuaciones de carácter formativo, informativo y de asesoramiento y sensibilización. Cualquiera puede recibir información detallada sobre los aspectos más importantes que se tratan. Cabe destacar que también orienta a los diferentes profesionales que tratan sobre este problema. Y nada, solamente decirles que espero que al menos este tema no tenga la culpa el Partido Popular, como parece que ha tenido en los anteriores. Gracias."

La Concejala Presidenta da paso al Grupo Municipal Socialista, tomando la palabra nuevamente su Vocal Vecina D^a M^a del Mar Gil Parras:

"Gracias. Simplemente agradecer el apoyo de todos los Grupos para que este tipo de iniciativas salga adelante. La verdad es que es muy muy necesario concienciar a todos los grupos de la sociedad en el rechazo a la homofobia, y sobre todo a nuestros jóvenes.

Como me decían que no tienen cerrado el programa, bueno pues espero que llegue a ese grupo de jóvenes, tanto a nivel centros deportivos, colegios, asociaciones juveniles y que se impulse desde luego desde esta Junta iniciativas con las que no tengamos que lamentar sucesos como los que han ocurrido, por ejemplo en Ondarroa donde Ekai se suicidó, o en Barcelona donde Alan se suicidó, porque supondría una derrota para todos. Y desde luego que no tengamos tampoco que soportar ningún autobús paseándose por España incitando a la discriminación. Que su presencia no viene más que a corroborar que queda mucho por hacer todavía, y que tenemos un largo recorrido por delante en lo que se refiere al colectivo LGTBI. Gracias."

La Concejala Presidenta da la palabra nuevamente al Grupo Municipal Ahora Madrid, interviniendo su Portavoz Adjunta D^a Rocío Medel Bermejo:

"Sí. Muy bonita la historia, y muy emocionante la historia que nos ha contado de la directora del Punto Joven, muy valiente la directora, y la admiro, pero eso se produce porque hay un problema, que hay una falta de legislación respecto a ese tema y a las identidades. Negócielo usted con el Gobierno, que es el que tiene que hacerlo, no con el Ayuntamiento. El Ayuntamiento se limita a seguir las reglas y las normas.

Y por otro lado, pues sí estamos todos de acuerdo en que la homofobia, la transfobia es un tema que todavía sigue de actualidad desgraciadamente y que el Ayuntamiento está trabajándolo, y esta Junta está trabajándolo continuamente en la formación y en valores. Pero es que el Grupo Socialista lo que ha pedido, o lo que proponía, era la conmemoración el 17 de mayo, por lo tanto la respuesta que yo he dado es de esa conmemoración y de ese trabajo que se va a hacer el 17 de mayo.

Para todo lo demás, pues... Aquí hemos hablado muchas veces y se sabe todo el trabajo, el enorme trabajo que se está haciendo desde el Ayuntamiento, desde la Junta Municipal, para combatir esta lacra, pero aquí se estaba hablando de la conmemoración del 17 de mayo."

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata, ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes, pasando la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 11.- Proposición nº 2018/0381515 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, sobre la elaboración de una campaña de concienciación coordinada con el Centro de Protección Animal de Madrid Salud para dar a conocer la labor de las colonias felinas existentes.

[*Durante el debate de la proposición y siendo las veinte horas y diez minutos, se ausenta del Salón de Plenos el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Alberto Mateos Otero, regresando a las veinte horas y dieciocho minutos.]*

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, se da paso a la intervención del Grupo proponente para la defensa de la proposición del siguiente tenor literal:

Que la Junta Municipal de Distrito de Tetuán elabore una campaña de concienciación coordinada con el Centro de Protección Animal de Madrid Salud y utilizando el material editado por ellos, con el fin de dar a conocer la labor de las colonias felinas existentes consistentes en: - Un buzoneo entre los vecinos que viven en las inmediaciones de las colonias felinas - La promoción y difusión de la labor de las colonias felinas en los Centros Culturales y Centros de Mayores. - La toma de contacto con los Administradores de Fincas que gestionen propiedades donde habitan colonias felinas. 2. Que la Junta Municipal de Tetuán solicite al Centro de Protección Animal la relación de colonias censadas en nuestro distrito, así como el contacto de los responsables de cada colonia, para que puedan intercambiarse experiencias, información, material, etc."

Interviene D. Antonio José Crespo Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía:

"Bueno. Esta es una de las iniciativas que personalmente a mí, que soy un amante de los gatos, tenía muchísimas ganas de presentar. Bueno, en esta iniciativa he contado con la colaboración de refugios con los que yo colaboro personalmente, casas de acogida, protectoras y con las tres asociaciones felinas más importantes que son World Cat Federation, FiFe y CFA, que tienen más de 3 millones de socios en el mundo. Sobre todo para, y bueno contar también con Mercedes que es una mujer que no ha podido venir hoy, porque además no ha podido subir porque estaba el Pleno lleno, y ella constantemente está velando por la seguridad de nuestros felinos en nuestro Distrito.

La iniciativa que nosotros planteamos aquí parte desde la base en la que cuando se dicen los eslóganes de, por ejemplo, 'Madrid una ciudad una ciudad amigable con los animales', yo entiendo que no es muy adecuada. Ha habido diferentes fallos, creo que probablemente por desconocimiento del mundo del gato, por ejemplo la creación del refugio, que se creó en Retiro.

El gato es un animal territorial y mi pregunta es si ustedes lo que quieren es practicar el modelo de inclusión felina. Y no es posible, básicamente porque dos machos no pueden convivir juntos. Por eso existen lo que son las colonias felinas. Hay una colonia felina en el Cementerio de la Almudena que lleva muchísimos años y el principal problema es que en Azca cuando se efectuó toda la remodelación se expulsó a una colonia felina. Entonces, la cuestión es la siguiente, es decir son animales, ¿los animales son importantes o no? Para mí lo son, por eso lo traigo hoy, y traigo la importancia de una colonia felina.

Yo he estado la semana pasada en Helsinki, con mi gato, y cuando llegué a facturar en el avión las azafatas de la empresa nos pasaron a business simplemente por llevar un gato, para que tuviera más espacio. ¿Tenemos la misma conciencia animal en Madrid por ejemplo? Ya les digo yo que no. Una sociedad mejor ama a los animales y respeta al animal por igual.

Nosotros impulsamos desde la Comunidad de Madrid una ley en la que participé personalmente, que es que los animales no son cosas. Entonces creo que es importante entender que los animales no son cosas.

El Ayuntamiento, en este caso, con las colonias de Azca, las campañas de esterilización y el control de las colonias lo están realizando exclusivamente las personas que están con esos animales día a día. No sé están realizando campañas de esterilización de las colonias de Azca, que son tres, por parte del Ayuntamiento. Es imprescindible el control, la esterilización de los animales, para el control de la colonia. Hay algo que es importante, es decir, Parques y Jardines han contestado a los cuidadores de las colonias que lo hacen de manera desinteresada, que está prohibido dar de comer a los gatos. El gato es un animal que de por sí tiene la capacidad de cazar, siempre y cuando esté en un entorno semisalvaje. ¿Qué es lo que ocurre en Azca? En Azca no existe esa posibilidad para el animal. Si las personas que los cuidan no les alimentan ¿saben que es lo que pasa con los gatos? Que se mueren. Entonces, la cuestión yo creo que es algo muy sencillo: si nos gusta tener una ciudad con animales y exista un respeto al propio animal o no la queremos, o queremos meter a los animales en un recinto vallado en el Retiro cuando no pueden estar diferentes machos juntos, porque son territoriales, insisto.

Nosotros creemos en que todo tiene que estar regularizado, tiene que existir carnés para personas que puedan alimentar a los animales, creación de refugios específicos en la zona de Azca para que los animales puedan, precisamente, meterse en los momentos que llueve, el tiempo que hace frío, porque sí es cierto que hubo un policía que dejaba puestos diferentes espacios para que los animales se pudieran resguardar, pero a día de hoy ya está terminada la obra y ya pues los animales están en la intemperie, y al no haber ya los árboles no pueden entrar.

El gato como animal es probablemente el mayor efecto disuasorio que existe para el tema de plagas. Es decir, todas las ciudades de Europa tienen un respeto precisamente al animal. En Londres no se pueden tocar las ardillas. En diferentes ciudades de Europa no se pueden tocar los animales y son gestionados por el ayuntamiento y tienen una alta protección, cosa que en este caso la colonia de Azca no tiene.”

La Concejala Presidenta informa que vaya terminando la intervención. D. Antonio José Crespo Moreno plantea si puede continuar con el uso de la palabra a costa del tiempo del segundo turno, teniendo la conformidad, por lo que continúa:

"Es necesario efectuar lo que es una limpieza, precisamente para que los animales, en temas de botellas de cristales, allí se realiza botellón. Entonces es necesario concienciarnos en lo que es la limpieza. Y no obstante Madrid, desde mi punto de vista, dista mucho de ser una ciudad amable con los animales por los motivos que he expresado. Con nuestra iniciativa lo que queremos es que Madrid, y concretamente Tetuán, sea un Distrito mucho más amigable con mis amigos de cuatro patas y con los amigos de muchos de nosotros. Entonces sí me gustaría que tuviéramos un gesto con ellos que son los que no pueden hablar. Gracias."

La Concejala Presidenta concede la palabra al Grupo Municipal Ahora Madrid, interviniendo su Portavoz D. Iván Cases Vacas:

"Muchas gracias señora Presidenta. En la Junta de Portavoces hemos estado hablando de una cuestión que para este Grupo es fundamental. Se trata de que en redes sociales por parte de una persona, un cargo del Partido Ciudadanos en Tetuán, se hicieron unas graves acusaciones contra su persona, contra usted, y se comentó, lo voy a leer textualmente: <<Galcerán dimisión, si fuese humana y tuviera decencia y honor habría dimitido, pero como debe a la delincuencia que sustenta, y le sustenta, no lo hace ni hará. Heridos cinco policías en una redada en un bar de Tetuán>>.

Entendemos que en estas circunstancias esto excede la legítima crítica política. Hemos solicitado en la Junta de Portavoces que se desautorizase este tuit, que a nuestro juicio es claramente calumnioso y que atenta, desde nuestra opinión, al derecho al honor de la Concejala Presidenta de este Distrito. Se nos ha negado esa pública disculpa por parte del Grupo Ciudadanos. Entendemos que implícitamente apoyan estas declaraciones a nuestro... en todo caso ofensivas. Esto excede la crítica legítima, estamos en un parlamento y es legítimo hablar, expresar opiniones, lo que no es legítimo es traspasar ciertas líneas que van más allá de la ofensa al honor de las personas. Al haberse negado la disculpa por parte del Grupo Ciudadanos, no a nuestro Grupo sino en este caso a la señora Presidenta, en este caso vamos a ausentarnos de la sala. Muchas gracias."

A continuación y siendo las veinte horas y diecisiete minutos, los miembros del Grupo Municipal Ahora Madrid, se ausentan del salón de Plenos durante el debate y votación de dicha proposición.

La Concejala Presidenta sigue con el Orden de día dando paso al segundo turno del debate. Toma la palabra D. Rafael Álvarez Castillo, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista:

“Vamos a ver, nosotros vamos a votar a favor de la proposición y no tenemos nada que decir contra el tema.”

La Concejala Presidenta da paso al Grupo Municipal Popular, interviniendo su Vocal Vecina D^a Inmaculada Sánchez Ramos.

“Buenas tardes. Bueno, en primer lugar saludar a todo el público y al resto de los compañeros. Nosotros, adelanto, vamos a votar a favor. Realmente la proposición es algo mucho más concreto. Se centra en hacer una serie de medidas, una serie de campañas de índole de sensibilización. Llama la atención, aunque vamos a votar como decía anteriormente a favor, la toma de contacto con los administradores de fincas. Nos gustaría que nos clarificaran un poco cuál es ese concreto motivo.

Y luego en la segunda parte hablan de que haya un intercambio de información entre la Junta y los, por un lado el centro de protección animal, y por otro lado los responsables de cada colonia. Aquí simplemente apuntar dos extremos: uno que me parece razonable, o nos parece razonable que se diga que sea periódico con objeto de que no se pierda esa información, o ese contacto, y dos bueno pues que haya que observar la cuestión del Reglamento de Protección de Datos que hay que tener un poquitín de cuidado, en particular con los cuidadores.

Pero vamos en definitiva nos parece bien la propuesta y nos gustaría que se nos clarificaran estos extremos. Gracias.”

Interviene nuevamente D. Antonio José Crespo Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía:

“Gracias. Bueno, creo que queda muy claro para el Gobierno, para Ahora Madrid, que esto es secundario. Los animales son secundarios y que da igual, no importa, no importa, da igual. Esto era la propuesta relleno, la propuesta que no le importa a nadie y ¿para qué vamos a quedarnos? ¿Para qué se va a quedar el Gobierno? Para nada, si no quieren hablar de esto. ¿Por qué? Porque no importa, porque esto no es importante, porque son animales. Total, son animales, no importan.

Pues miren, para nosotros son importantes y aunque no estén, pues yo evidentemente desde aquí, quiero volver a agradecer a todas aquellas personas que están concienciadas con el mundo animal, a todas las personas que realmente los tratan como miembros de su familia, a todas aquellas personas que de manera desinteresada velan por los derechos de los animales, de las colonias felinas, que son muchísimas personas en esta ciudad.

Y pues bueno, ¿me entristece? mucho, pero evidentemente la gente se dará cuenta que en esa bancada se han ido. Han intentado hacer política de algo que probablemente les interesa más que el mundo animal, y bueno pues esperar que, bueno yo la traigo con toda la buena intención. Que evidentemente ¿sé que no se ejecutará nada? No. Pues ojala termine pronto esta legislatura y se puedan plantear medidas reales para apoyar a estos pequeños amigos míos y de

muchos de nosotros, de cuatro patas, para que tengan unas mejores condiciones de vida. Gracias."

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata, ésta queda aprobada por mayoría de los presentes, en los términos contenidos en la Diligencia que se adjunta:

DILIGENCIA:

Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, e incluida como punto nº 11 del Orden del día, relativa a "la elaboración de una campaña de concienciación coordinada con el Centro de Protección Animal de Madrid Salud para dar a conocer la labor de las colonias felinas existentes", correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 17 de abril de 2018 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado:

Votaron a favor, en total 15, los/as Sres/as: Álvarez Castillo, Arnaiz Kompanietz, Ayala Quintana, Choy Castillo, Crespo Moreno, Gil Matesanz, Gil Parras, Gómez Hernández, Martínez Truchaud, Mateo Otero, Pedraza Díaz, Parejo Cendón, Pumariega Cortina, Sánchez Ramos y Valverde Virseda; se abstuvieron, en total, 9, los/as Sres/as: Galcerán Huguet, Beamonte García, Cabezón Ferrer, Cases Vacas, Granero Martín, Guerra Gamero, Medel Bermejo, Prior San Julián y Zampini Martín.

Asimismo, se hace constar que la abstención de los Sres/as. Beamonte García, Cabezón Ferrer, Cases Vacas, Granero Martín, Guerra Gamero, Medel Bermejo, Prior San Julián y Zampini Martí, se produce por ausencia del salón de Plenos en el momento del debate y votación de la proposición de que se trata, de conformidad con lo preceptuado en el art. 69.3 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 31 de mayo de 2018, siendo, por tanto, aprobada por 15 votos a favor y 9 abstenciones, de los 16 miembros presentes en ese momento, de los 26 que legalmente integran la Junta.

Seguidamente, la Concejala Presidenta para al siguiente punto del Orden del Día.

Iniciativas elevadas por la Comisión Permanente del Foro Local de Tetuán

Punto 12.- A propuesta de la Mesa de Cultura, relativa a la construcción de un Centro Cultural en el Paseo de la Dirección.

"Proponemos que la Junta Municipal de Tetuán estudie y traslade a los órganos que correspondan, la posibilidad de construir en una de las parcelas del Plan Parcial del

Paseo de la Dirección (parcelas dotacionales B1, C2, D3, D4 y E1) un Centro Cultural de Proximidad."

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta concede la palabra, al Vicepresidente del Foro Local, D. Luis Arribas Rubal:

"Sí, gracias Presidenta. Vamos a ver, en primer lugar quisiera dar las gracias a Beatriz por la propuesta que ha presentado sobre la minusvalía, de la cual me congratulo y voto a favor.

Paso con la proposición de los Foros Locales: Proponemos que la Junta Municipal de Tetuán estudie y traslade a los órganos que correspondan, la posibilidad de construir en una de las parcelas del Plan Parcial del Paseo de la Dirección, parcelas dotacionales se entiende, la B1, la C2, la D3, la D4 y la E1, un Centro Cultural de Proximidad. Dicha iniciativa fue aprobada por consenso en los Foros Locales. "

La Concejala Presidenta da la palabra al Grupo Municipal Ahora Madrid, interviniendo su Vocal Vecino D. Jesús Guerra Gamero:

"Muchas gracias Presidenta. Simplemente por nuestra parte mostrar nuestra posición de voto que va a ser a favor."

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno tomando la palabra, D. Antonio José Crespo Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía:

"Bueno felicitar al Foro Local por presentar una iniciativa tan productiva como ésta. Precisamente el Paseo de la Dirección está necesitado de instalaciones de esas características, y evidentemente nosotros votaremos a favor, ya que es absolutamente imprescindible. Y bueno pues agradecer el trabajo, y felicitarles por la iniciativa. Gracias."

La Concejala Presidenta da paso al Grupo Municipal Socialista, tomando la palabra su Portavoz D. Alberto Mateo Otero:

"Bueno, es evidente que en el Paseo de la Dirección hay que hacer muchas cosas porque se van a edificar bastantes viviendas, van a ir a vivir, se prevén que miles de ciudadanos de todo Madrid o de otros sitios, y que hay que construir dotaciones: culturales, deportivas, sociales, etcétera, etcétera. Me parece una buena iniciativa empezar por un centro cultural y habrá que ir viendo poco a poco que más necesidades se van a necesitar, y que temporalidad damos a estas dotaciones. Muchas gracias. Votaremos a favor evidentemente."

Por parte del Grupo Municipal Popular, interviene su Portavoz D. Manuel Gómez Hernández:

“Vamos a votar a favor.”

La Concejala Presidenta concede la palabra de nuevo, al Vicepresidente del Foro Local, D. Luis Arribas Rubal:

“Sí, solo dar las gracias a todos, y decir una cosa que el otro día hubo una reunión del Foro Local de Tetuán y bueno, aunque me cueste trabajo decirlo pero lo tengo que decir otra vez, votamos en contra del partido de la derecha llamado Ciudadanos y le declaramos partido no grato para los Foros Locales, desde aquí. Yo digo lo que me dicen, y como se aprobó. Para nosotros sigue siendo un partido de la extrema derecha.”

La Concejala Presidenta da la palabra al Grupo Municipal Ahora Madrid, interviniendo su Portavoz D. Iván Cases Vacas:

“Para reiterar nuestra posición de voto y agradecer a los Foros Locales su trabajo, sus iniciativas y sus propuestas.”

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata, ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes, pasando la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala- Presidenta y del Coordinador del Distrito

Punto 13.- Dar cuenta de las Contrataciones (según cuadro incluido en el expediente), acordadas por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

Tras la lectura del citado punto por la Secretaria, pide la palabra el Portavoz del Grupo Municipal Popular y, en ese momento, interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Alberto Mateo Otero:

“Sí yo quería intervenir no exactamente por este punto, pero es que me comunican que alguien ha dado la orden de que los trabajadores no pueden volver al Pleno, siendo esto que el Pleno es público y que solamente no pueden acceder si portan armas, vienen en situación hostil o vienen de alguna forma que no es permisible, no entiendo por qué, quién ha dado la orden y cuál ha sido la condición para que no puedan subir como iban a subir pacíficamente, porque me parece un abuso de autoridad, haya sido quien haya sido quien haya dado la orden de no dejar

a ciudadanos que pacíficamente quieren acceder a este Pleno que es público y reitero para que quede en acta, que es un abuso de autoridad de aquél que haya dado la orden. Creo que se debe de dejar y en caso de que su comportamiento no sea el adecuado, pues se les expulsa como se les ha amenazado anteriormente, pero no preventivamente no dejar entrar a ciudadanos que quieren entrar a un acto que es público, que es público y además, una cosa..., una cosa..."

[Aplausos.]

La Concejala Presidenta:

"No vamos a discutir este tema... perdón, Don Alberto, no vamos a discutir este tema en este momento y le voy a dar la palabra a Don Manuel para que intervenga..."

Interpela D. Alberto Mateo Otero:

"No..., quiero que... prevenir... que está cometiendo un acto ilícito y el PSOE no va a llevarlo a los tribunales, no lo va a llevar, ya le digo, pero puede haber alguien que lo pueda hacer..."

La Concejala-Presidenta:

"Por favor no está Ud. en el uso de la palabra. Don Manuel tiene Ud. la palabra."

El Portavoz del Grupo Municipal Popular, solicita información del expediente que se detalla:

	Nº DE EXPEDIENTE	ASUNTO	ADJUDICATARIO	IMPORTE
1	106/2018/00508	SUSCRIPCIÓN ANUAL REVISTA LA MAREA AÑO 2018 PARA LOS CENTROS DE MAYORES	MASPUBLICO S. COOP	50,00 €

Se indica que se dará traslado de dicha información y la Concejala Presidenta, da paso al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 14.- Dar cuenta de los Decretos adoptados por la Concejala Presidenta y de las Resoluciones adoptadas por el Coordinador del Distrito (según relación obrante al expediente), en materia de sus competencias, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

Tras la lectura del citado punto por la Secretaría, los asistentes se dan por enterados, dando paso la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 15.- Dar cuenta de la Memoria Anual del Sistema de Gestión de Licencias Urbanísticas del Distrito de Tetuán correspondiente al año 2017.

Tras la lectura del citado punto por la Secretaria, la Concejala Presidenta da la palabra a la Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Dª Sofía Miranda Esteban:

“Sra. Galcerán debido a que el próximo punto es mi comparecencia pediría, por favor, que dejase entrar a los trabajadores que están esperando abajo, del Centro Deportivo. Me parece un abuso de poder por parte de la persona que haya prohibido la entrada a estos trabajadores a un Pleno que es público, que es público...”

[Aplausos del público asistente.]

“Es un abuso de poder. Parece que Ud. tiene miedo a responder a esta comparecencia a donde supuestamente tiene que explicar cómo les va a subrogar, como les ha prometido, no sé si es que tiene miedo y por eso no les deja subir.”

La Concejala Presidenta:

“Lo siento Dña. Sofía pero no vamos a entrar en ese debate. Las personas han entrado han salido y algunas de ellas han vuelto a entrar y por tanto... [Se escucha a Dña. Sofía Miranda de fondo dirigirse a la Concejala Presidenta]... le he dicho que no vamos a discutir este punto..., me gustaría... por favor, vamos a pasar a la comparecencia... Estoy yo en el uso de la palabra.”

Habiéndose dado cuenta de dicho punto, se da paso al punto siguiente.

Comparecencia de la Concejala-Presidenta

Punto 16.- Comparecencia de la Concejala-Presidenta a instancia del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía y con número de anotación 2018/0376034, para que informe sobre el cambio a gestión directa de los Centros Deportivos Municipales del Distrito de Tetuán cuyo contrato de concesión se cumple durante el presente mandato.

La Secretaria da lectura al citado Punto del Orden del Día. Tras el mismo, interviene la Concejala Presidenta:

“Pues bien, me piden Uds. una comparecencia sobre este tema que es un tema, qué duda cabe de interés para el Distrito...”

La Secretaria indica a la Concejala Presidenta que el turno le corresponde al Grupo proponente.

“Ah, perdón, que había empezado yo pero tienen Uds. la palabra antes [dirigiéndose al Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía].”

Toma la palabra la Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, D^a Sofía Miranda Esteban:

“Era una comparecencia por y para los trabajadores, para que escucharan de su voz cuál futuro les espera los próximos meses, pero ya que no les deja entrar, creo que esta comparecencia no tiene ningún sentido. Así que, muchas gracias.”

Tras la intervención de Dña. Sofía Miranda Esteban, los integrantes del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Popular, abandonan el salón de Plenos.

Dado que esta comparecencia formaba parte de la fase de Información, Impulso y Control y no existir ningún miembro del Grupo solicitante que la defendiera, ni ningún miembro de los otros grupos integrantes del Pleno que pudieran participar en dicha comparecencia, la Sra. Concejala Presidenta decide suspender la sesión.

A continuación, la Concejala Presidenta sale del salón de Plenos y mantiene un diálogo con los trabajadores de Centro Deportivo Díaz Miguel en el vestíbulo que da acceso al salón de Plenos. Tras la conversación mantenida con los citados trabajadores, la Concejala Presidenta vuelve al salón de Plenos, habiendo regresado algunos de los miembros de la Junta Municipal que habían abandonado previamente el salón. En este momento, la Concejala Presidenta comunica que, debido a la situación de tensión existente, toma la decisión de suspender definitivamente la sesión plenaria, indicando que el resto de los puntos a tratar se sustanciarán en una próxima sesión.

Y por lo anteriormente expuesto, la Sra. Concejala Presidenta levanta la sesión,
siendo las veinte horas y treinta y tres minutos del día de la fecha, redactándose la
presente Acta que yo la Secretaria del Distrito, por Delegación de la Junta de
Gobierno, Certifico y Doy Fe.

POR ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DE
LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE TETUÁN

Fdo. : Olga Caballero Mateos

Vº. Bº.
LA CONCEJALA PRESIDENTA,

Fdo.: Montserrat Galcerán Huguet.